



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 44 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:31 horas del día miércoles 13 de diciembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Unidad de Finanzas DESAM.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora DESAM.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado Oficina de Vivienda.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 06-12-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 06 y el 12 de diciembre de 2023.**

- 4.- **Discusión proyecto de Presupuesto Municipal año 2024.**
Expone: Director SECPLA y Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- **Aprobación Proyecto de Presupuesto Municipal año 2024, y ratificación de Proyectos de Presupuesto 2024 de la Dirección de Educación Municipal y de la Dirección de Salud Municipal.**
Expone: Director SECPLA y Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 12 del DESAM**
Expone: Catalina Correa Jeldes.
- 7.- **Proyectos de Modificación Presupuestaria Municipal N° 17.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 8.- **Acuerdo de Concejo para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M. para licitación pública sobre adquisición de clínica dental móvil.**
Expone: Leslie Salazar Peña.
- 9.- **Acuerdo de Concejo para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M. para licitación pública sobre servicio de laboratorio básico 2024.**
Expone: Leslie Salazar Peña.
- 10.- **Acuerdo de Concejo Proyectos DS 27 Capítulo I – MINVU.**
Expone: Oficina de Vivienda.
- 11.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 43, de fecha 06 de diciembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 07 de diciembre, de la Fundación Protege Los Molles, que cuenta con timbre y firma de don Armando Castillo, presidente, de don Álvaro Eraso, Secretario Ejecutivo y de Proyectos, y de doña Bárbara Astudillo, Tesorera, Incidencia Política y Delegada ESCAZU, mediante la cual exponen sobre reunión sostenida el día 14 de noviembre con el Alcalde, ocasión en la cual consultaron por algunos temas relacionados con el turismo y el medio ambiente, tales como ocupaciones sobre el humedal Los Coiles, pertinencia de permisos de construcción en sector judicializado por particulares y problemáticas acaecidas con ocasión de fiscalizaciones

realizadas por inspectores de la Dirección de Obras, y denuncia del Concejo Municipal en contra del presidente de la Fundación por supuestos cobros ilegales de estacionamiento el verano del 2022, por lo que solicitan obtener una respuesta; asimismo, informan que están en consulta con sus bases para decidir los pasos a seguir e internacionalmente se harán presente en Ginebra, Suiza, por invitación de la ONU.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 07 de diciembre, de don Gino Peña Castillo, Pastor, que cuenta con su firma, a través de la cual solicitan apoyo para una actividad de Navidad a desarrollarse en diciembre para gente en situación de calle y niños de familias vulnerables, que consiste en juguetes, alimentos no perecibles, dulces y golosinas, jugos; actividad que desarrollan hace cinco años.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 07 de diciembre, de la Junta de Vecinos La Isla, que cuenta con la firma de doña Jannette Olivares, presidenta, de doña Juana Tobar, secretaria, y de doña Inés Verdejo, tesorera, por medio de la cual solicitan una subvención especial de un millón de pesos para ir en apoyo de sus vecinos adultos mayores, ya que muchos de ellos han visto reducidos sus ingresos producto de la inflación, que ha encarecido los alimentos, y por las bajas pensiones que reciben, por lo que quieren implementar un programa de entrega de cajas de alimentos en su sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 07 de diciembre, de doña Sigrid Aranda y de don David Arredondo, que cuenta con firma de la primera, quienes exponen que son los actuales campeones regionales de cueca “Adulto La Calera 2024”, y desde el 22 al 27 de enero del 2024 se realizará el campeonato nacional en donde representarán a la comuna, por lo que solicitan aporte monetario para abaratar los costos asociados y cuatro obsequios representativos de La Ligua para las autoridades que estarán presentes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 07 de diciembre, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, de don Darío Vergara, secretario, y de doña Andrea Navarro, tesorera, mediante la cual exponen que hace aproximadamente dos años atrás durante la pandemia realizaron un baby fútbol a beneficio de un socio y para ello se consiguieron unos arcos con el municipio, los cuales desde esa fecha se han mantenido en su cancha, sin embargo durante este año les fueron solicitados por lo que presentaron una carta en el mes de abril, respecto a la cual en Concejo se indicó que se conversaría con la oficina de Deportes para que no les quitaran los arcos, no obstante ahora el Encargado de Deportes les comenta que está realizando el inventario y faltan esos dos arcos, por lo que solicitan la donación de los mismos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 11 de diciembre, de la Agrupación Nautilus, que cuenta con la firma de doña Gladys Araya, presidenta, y de doña Texia Verdugo, tesorera, por medio de la

cual solicitan de manera formal permiso para trabajar en calle Circulación de día sin número, sector de estacionamiento en Los Molles, desde el 31 de diciembre de 2023 hasta el término del período estival año 2024; exponen que llevan más de 15 años acudiendo a ese lugar y solicitan respuesta a su petición pues llevan varios meses de respuestas negativas y ahora les han indicado que por ordenanza no pueden instalarse en dicho lugar ya que estará en concesión, entre otros impedimentos, situación de falta de respuestas claras que se ha repetido hace seis años, por lo que solicitan apoyo para que se les otorgue el permiso como agrupación y que se respete que las patentes son personales e intransferibles, por lo que por cualquier deuda de un socio debe responder el involucrado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 12 de diciembre, del Club Deportivo Pichicuy, que cuenta con firma de don Juan Yáñez, presidente, de don Franco Ojeda, secretario, y de don Iván Manterola, tesorero, a través de la cual solicitan ayuda para disponer de la motoniveladora para limpiar un sector que será utilizado para estacionamientos y así generar ingresos para la organización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 12 de diciembre, de la Agrupación Deportiva, Social y Cultural Orgullo Liguano, que cuenta con timbre y firma ilegible, por medio de la cual exponen que hace tres décadas siguen y alientan a las selecciones liguanas de fútbol amateur y ahora les toca dirigirse a Viña del Mar para alentar a la selección femenina amateur adulta, quien disputará la final regional, por lo que solicitan locomoción para poder ir al evento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 06 y el 12 de diciembre de 2023.

➤ **07 de diciembre:**

- Reunión con las y los vecinos de Placilla y La Chimba, para dar a conocer los pormenores de la aprobación del proyecto de Alcantarillado.
- Apoyo, junto al equipo municipal, en la entrega de estanque para el Comité de Agua Potable para el sector rural de Los Hornos de Huaquén.

➤ **09 de diciembre:**

- Visita al Club de Adulto Mayor Casas Viejas y, además, asistencia a la coronación del Rey y la Reina del Club de Adulto Mayor “Virgen María” de la Quebrada del Pobre.
- Encendido del Árbol de Navidad en la Plaza de Armas de La Ligua.

➤ **10 de diciembre:**

- Encendido del Árbol de Navidad en la Plaza de Valle Hermoso.

➤ **11 de diciembre:**

- Entrega de juguetes de navidad a más de 88 Juntas de Vecinos de la comuna de La Ligua.
- Participación en el homenaje a la querida maestra, en donde se realizó el cambio de nombre al Conservatorio de Música de La Ligua a Iris Basáez Fernández.

➤ **12 de diciembre:**

- Asistencia a la muestra de pabellones para los dulceros de La Ligua, desarrollados por alumnos y alumnas de la carrera de Arquitectura de la Universidad Viña del Mar.
- Reunión con la SEREMI de Salud, Lorena Cofre Aravena, en la Delegación Presidencial, para abordar diferentes temáticas, como el plan de adaptación del cambio climático, medidas preventivas ante las altas temperaturas, disponibilidad de agua potable y la inversión en la Salud Pública.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Discusión proyecto de Presupuesto Municipal año 2024.

Expone: Director SECPLA y Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Felipe Vergara indica que, a raíz de que tuvieron que suspender la sesión anterior por razones de fuerza mayor, hoy día la idea es poder atender las observaciones que tiene el Honorable Concejo con respecto al documento que se les entregó del presupuesto municipal para el año 2024, y para esa razón es que son materia dispuesta para poder generar la discusión y ver los alcances que se puedan realizar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos, en relación a lo que tiene que ver con el tema del presupuesto 2024, observa que se crearon nuevos programas para el próximo año y también hubo una disminución de gasto en algunos ítems y aumento de gasto en otros, de acuerdo al mismo clasificador presupuestario.

En relación a lo mismo, solicita al Director de Control ver los porcentajes de contrataciones, porque si bien vieron al principio que había personal de planta, contrata y a honorarios, hay un porcentaje que lo estipula la Ley y la normativa, entonces, respecto a ese nuevo presupuesto 2024, según lo que les presentaron, tener la visión también de Control, sobre todo lo que tiene que ver con los porcentajes de contratación que da la normativa; esa es la primera solicitud que haría en relación a lo mismo, que Control diera un certificado o algo que acreditara si están bien en los porcentajes de acuerdo que lo distribuye la normativa.

Comenta que, dentro del presupuesto, vieron que, de acuerdo al análisis del año pasado, están por mil millones de pesos adicionales, en relación a la comparación con el 2023, y ven un aumento, por ejemplo, en lo que es la Expo La Ligua, considerable en comparación también al mismo presupuesto anterior.

Menciona que lo dijo en otro Concejo, por qué no se dejó presupuestado, a modo de consulta, los doscientos millones de pesos para adquisición de terreno, entonces pregunta ahora por qué no se dejó contemplado para el 2024 y lo otro que le llama la atención es que se haya dejado costo cero los convenios de cooperación, y ahí lo pregunta de manera técnica, en el sentido de si

tiene costo cero podrían aumentarlo el próximo año o suplementarlo, porque saben que hay convenios de cooperación, sobre todo para las organizaciones que quieran pavimentar o mejorar su entorno y siempre se había dejado presupuestado. Agrega que lo mismo que el bacheo, hay una disminución de diez millones de pesos, y en el plan de invierno también hay una disminución de diez millones de pesos, y saben que hay una planificación con respecto al plan de invierno, ya que como Concejo solicitaron que comience antes de la misma fecha y no cuando llueve ir limpiando las quebradas; indica que son cosas de detalles que tienen que ver con lo mismo.

En cuanto al mejoramiento de espacios públicos, observa que también hay una rebaja y en varios puntos, como en turismo y en televigilancia; lo que le llama mucho la atención, y más o menos la respuesta la tiene estudiada, es que dentro del presupuesto municipal se baja en todos los ítems lo que tiene que ver con la Seguridad Pública, por ejemplo, en relación a lo que son las cámaras de televigilancia, y un sinfín de cosas en ítems de Seguridad Pública. Cree que si quieren trabajarlo y dar certeza a la ciudadanía, deberían contemplar esos recursos en lo que es Seguridad Pública; asimismo, señala que hay una rebaja, por ejemplo, en atención primaria veterinaria y en la parte medioambiental.

Dentro de lo otro que le llama mucho la atención está la rebaja considerable a la Oficina de Vivienda, ya que denante tuvieron una reunión con los Comités de Vivienda y tenían un presupuesto que pasó por Concejo el año 2023 de 82 millones de pesos, y ahora los bajan a 26 millones de pesos, es decir, considerablemente hay una rebaja de 56 millones de pesos en lo que es la EGIS o la Oficina de Vivienda, entonces, si están hablando y contemplando que quieren más proyectos de vivienda, qué certeza le podrían dar, por ejemplo, a esos funcionarios.

Señala que en producción y desarrollo de eventos hay un aumento y la otra situación es la compra de vehículos, que también dejaron costo cero lo que es la adquisición de vehículos dentro del mismo presupuesto, entonces, cree que es importante señalar y las certezas que pueden dar a la gente sobre las opiniones que pueden recoger sobre dónde van a focalizar los recursos el próximo año; observa que es un presupuesto que se presentó a esa mesa, es un presupuesto que tuvieron que haber discutido la semana pasada y ahora es la discusión y después la aprobación inmediata, entonces puede haber como complicación en relación a eso.

Comenta que, en relación a las rebajas, probablemente le digan que todo lo va a solucionar el saldo inicial de caja y podría ser, pero se pregunta si el saldo inicial de caja contemplará todos esos requerimientos, como por ejemplo el aumento a la subvención a Bomberos, porque fue un tema a discutir también ya que fueron a una reunión con ellos, entonces, a lo mejor con el saldo inicial de caja nuevamente se va a contemplar ese aumento en lo que tiene que ver con la subvención a Bomberos, ya que recuerda que hicieron un análisis de que el municipio si bien aumentó lo que era el recurso, en comparación a las otras comandancias o compañías de otras comunas es menor lo que están aportando.

Indica que eso es lo que le llama un poco la atención y espera que se clarifique el por qué se disminuyó en algunos recursos, pues hay algunos programas que, por ejemplo, están por seis meses y saben que con el saldo inicial de caja se cumplen los otros seis meses, pero en Seguridad Pública cree que no deberían haber presentado la rebaja en esas situaciones, porque si lo ven es un tema preocupante, saben que los inspectores municipales no son policías y eso lo tienen claro, pero tienen que invertir en lo que es prevención. Luego, reitera la solicitud del informe o el certificado de Control en relación a los porcentajes, de acuerdo a la creación de tantos programas que se presentan.

Sr. Felipe Vergara señala que, con respecto al terreno, que fue una de las inquietudes, como están en el proceso de visualizar para poder factibilizar el terreno que han visto, se tomó la decisión de, en su momento, en el saldo inicial de caja, con acuerdo del Concejo Municipal, ver cuál va a ser el segundo terreno, si es que hay voluntad también de un segundo terreno, por eso se quedó con esa tarea, para que se tome como una decisión global, lo que encuentra que también es positivo, porque si es que se puede factibilizar el terreno que está hoy día, probablemente se podría factibilizar uno al lado y se podría abarcar muchos más Comités.

Concejales Olmos observa que el tema es que el terreno ya no lo tienen factibilizado este año, entonces por qué no dejaron contemplado el recurso el 2024.

Sr. Felipe Vergara indica que esos recursos van a pasar de este presupuesto al próximo año, porque no lo van a poder gastar este año, entonces, siendo bien optimista, pueden llegar a hacerlo durante el primer semestre del próximo año.

Concejales Olmos consulta a la Sra. Mitsy Pérez que, si no tienen recursos, esos doscientos millones de pesos para terreno pasan automáticamente como terreno para el 2024 sin tener la planificación del presupuesto.

Sra. Mitsy Pérez explica que lo que pasa es que, como bien saben, el presupuesto se proyecta en el mes de septiembre para ser entregado al Concejo la primera semana del mes de octubre, entonces, obviamente, desde esa fecha hasta ahora se pretendía con el presupuesto municipal vigente la adquisición del terreno, es decir, una de las posibilidades y por qué no se dejó contemplado en el presupuesto para el 2024 era porque la proyección existía de poder adquirirlo con presupuesto de este año. Agrega que, si eso no llega a ejecutarse de acá al 31 de diciembre, efectivamente, esa disponibilidad presupuestaria se finiquita con el presupuesto del año, porque eso es presupuesto que está considerado y saben que el presupuesto es anual, desde el 01 de enero al 31 de diciembre; señala que, si bien es cierto, también quedan registrados los recursos financieros, porque obviamente presenta la disponibilidad presupuestaria en la modificación, pero junto con ello también presenta la disponibilidad financiera para poder cubrir esa adquisición, por lo tanto, si no se utiliza ese presupuesto, se finiquita con la ejecución presupuestaria del año, pero queda la disponibilidad financiera, que es la que se distribuye con el saldo inicial de caja, por lo tanto, la disponibilidad financiera es la que quedaría disponible al 31 de diciembre y que se ejecuta y se distribuye dentro del primer trimestre del año siguiente, por tanto, existe la posibilidad de volver a reincorporar esos recursos y darle el destino que se requiera en su momento, ya sea para la adquisición de terreno o un bien inmueble, de un vehículo u otro, entonces eso va a depender de acuerdo a la planificación y el requerimiento que se presente para poder disponer de esos recursos en la nueva modificación que se presente.

Concejales Olmos, en la parte administrativa, consulta si quedará hartos saldos iniciales de caja para poder complementar todas las rebajas que hay dentro del presupuesto municipal que les presentaron.

Sra. Mitsy Pérez recuerda que en la distribución del saldo inicial de caja para el año 2023 fueron más de tres mil millones de pesos los que fueron incorporados y distribuidos de acuerdo a lo que establece la norma, que en primera instancia es la deuda flotante, los compromisos contraídos y devengados al 31 de diciembre, así como también para los proyectos de inversión de arrastre con recursos municipales, que es lo primero que tienen que cubrir, y obviamente todo aquel otro compromiso que quede contraído dentro del presupuesto y que no quede cubierto en su totalidad, y efectivamente lo que dice relación con la ejecución de los programas de servicios hacia la comunidad, en los cuales en algunos programas se contempla la contratación o la continuidad del

programa por seis meses y en algunos otros casos por los doce meses, eso depende claramente de la disponibilidad presupuestaria que se tenga, porque si bien es cierto el requerimiento de gasto, de compromisos, o de lo que cada unidad o el municipio quiera hacer es mucha, obviamente eso va a depender de los recursos con los cuales se cuente para la elaboración del presupuesto.

Agrega que siempre va a ser muy difícil que se pueda cubrir con los ingresos la totalidad de los compromisos o los requerimientos que tenga la comunidad o que el municipio quiera hacer, pues siempre los ingresos son insuficientes, por lo tanto, la elaboración del presupuesto va de la mano con la proyección de ingresos y obviamente la distribución en los gastos, no puede ser de otra forma, o sea, si tiene cien tiene que distribuir los cien, indistintamente que sabe que a lo mejor con esos cien va a ser insuficiente poder ejecutar todo lo que se requiera o lo que la comunidad necesita, así es que es por eso que se recurre a la distribución del saldo inicial de caja, para poder cubrir todo aquello que dentro del presupuesto inicial queda en algún momento no cubierto en un cien por ciento o para poder terminar la ejecución de esa planificación durante el año calendario, es por eso que también se generan las modificaciones por mayores ingresos y así se va ejecutando y equilibrando el presupuesto a medida de la ejecución y del comportamiento de cada una de las cuentas de ingreso.

Concejal Soza quiere solicitar permiso a la mesa de un par de minutos para poder formular algunos comentarios con ocasión de la discusión del presupuesto y, a su vez, también formular consultas para poder obtener respuestas que le permitan, en definitiva, decidir su votación sobre este asunto muy importante.

Indica que, en términos generales, luego de revisar la documentación que se les entregó, debe indicar que el presupuesto para el año 2024 establece una proyección de incremento conservadora, porque el presupuesto que se aprobó el año 2022 para el 2023 era de cerca de nueve mil millones de pesos, y el que se les plantea hoy como propuesta es de cerca de diez mil millones y fracción, por tanto, eso sin duda es un punto favorable, ya que aterriza las proyecciones de ingresos y gastos, sobre todo considerando la precaria y difícil situación económica que vive el país, marcada por la inflación, aumento de precio y también en muchos casos problemas económicos de las familias.

Dicho eso, quiere entrar de lleno en lo que es el estudio del presupuesto y también de los instrumentos anexos, consultando sobre la política de recursos humanos, pues, como bien saben, la política de recursos humanos es un instrumento de gestión tan importante como lo puede ser el Plan Comunal de Seguridad Pública, el PLADECO y el Plan Regulador Comunal, y en esta materia la verdad es que no se les acompañó ningún antecedente ni tampoco se expuso la vez pasada sobre cuál iba a ser la estrategia de la Administración y del Concejo para canalizar todas las inquietudes, demandas y petitorios que con justicia realizan los funcionarios municipales, entonces cree que en ese sentido han quedado al debe en la presentación de los documentos y le gustaría, si es posible, que los Directores les puedan entregar nociones sobre eso en concreto; cree que en materia de política de recursos humanos hay que avanzar desde asuntos incluso domésticos, como es el mejoramiento de los espacios de trabajo, de los servicios sanitarios de este mismo recinto, como también de otras dependencias municipales que no se encuentran en condiciones para que los funcionarios puedan desarrollar su labor como corresponde, o incluso se pueda atender a los usuarios y vecinos que vienen a realizar trámites a la Municipalidad, por tanto, reitera su pregunta para que al término de su intervención la puedan responder, esto es, qué se plantea respecto de la política de recursos humanos para el año 2024.

En segundo lugar, también vinculado con lo anterior, menciona que todos tienen conocimiento de que se va a implementar, ya a partir del próximo año, lo que son los Servicios de

Educación Local, que han sido muy cuestionados por diversos problemas en su funcionamiento, sobre todo en la región de Atacama, que ha generado movilización incluso de las comunidades educativas, y lo que se les ha informado a ellos es que el hecho de que se ejecuten esos Servicios Locales implica que van a dejar de existir los Departamentos de Educación tal como los conocen actualmente, entonces, su preocupación radica en qué va a suceder con los funcionarios del Departamento de Educación, como también con todos los trabajadores que están adscritos a la denominada Planta 2 del municipio, entonces consulta qué planteamiento se va a ofrecer a esos trabajadores para tratar de, idealmente, en la medida que el presupuesto así lo permita, asegurar una estabilidad laboral, pues han visto por las noticias y han escuchado que se plantea incluso postergar, generar un receso a la ejecución de los Servicios Locales, pero son noticias aún hasta donde tiene conocimiento, no ha existido un proyecto de Ley radicado en el Congreso que les dé certezas al respecto y por eso sería muy bueno que les pudieran decir, más o menos, qué luces la Administración pretende ejecutar a partir del próximo año sobre ese tema.

Sr. Alcalde comenta que se cambió hasta el 2026 a raíz de la presión de los Alcaldes, no sería el próximo año.

Concejala Rojas explica que no es algo de ahora, está de antes que es el 2026 y lo que sí pasó ahora es que se suspendieron los que pasaban el próximo 01 de enero; eso está suspendido y se supone que hay un estudio que debiera terminar en junio del próximo año.

Sr. Alcalde señala que se está reevaluando el tema, no hay nada concreto aun.

Sr. Hernán Romero observa que el tema de la Planta 2 aun no debiera tocarlos.

Concejala Rojas comenta que empezó el proceso, pero no la entrega del personal y de todo lo demás, solo se produciría el 01 de enero de 2026.

Sr. Alcalde informa que de hecho fueron con el Alcalde Alessandri y con todos los alcaldes de la comuna a juntarse en Valparaíso.

Concejal Soza indica que esa es la noticia que se ha difundido, pero igualmente lo consulta.

Sr. Alcalde reitera que sería el 2026.

Concejal Soza pregunta qué situación se quiere proyectar respecto de eso, porque va a ser una realidad en ciernes que va a golpear la puerta el próximo año o el subsiguiente, y cree que ya hay que plantearse más o menos una estrategia a ese respecto.

Sr. Alcalde explica que se está evaluando, como decía, y también se está analizando la posibilidad de poder frenar eso a raíz de todo lo que ha pasado, pero se está evaluando todo, de hecho se ha llevado el tema incluso hasta el Congreso, pero el 2026 sería el término.

Concejal Soza, en tercer lugar, sobre el presupuesto de gastos, menciona que pudo revisarlo en detalle y advirtió, tal como también hizo alusión su colega Olmos, que se pretende crear nuevos programas que no estaban contabilizados en los que actualmente se ejecutan; por ejemplo, estaba advirtiendo el programa Mantenimiento de Inventarios de Bodega, y hay otro programa de apoyo de trabajos territoriales en la comuna, como así también otros sobre asuntos sociales, y frente a eso quiere consultar qué va a suceder con la contratación de personal para poder llevar a cabo, precisamente, esos programas, teniendo en consideración los límites de gasto que establece la normativa, particularmente el artículo 2 de la Ley N° 18.883, que indica que los cargos a contrata en

su conjunto no pueden representar un gasto superior al 40% del gasto de las remuneraciones y, por su parte, el artículo 13 de la Ley N° 19.280 indica que las Municipalidades tienen que destinar anualmente un monto no superior al 10% para las contrataciones a honorarios, entonces, si se quiere crear nuevos programas, esos programas van a implicar contratación de personal y en qué situación está la Municipalidad de La Ligua en el cumplimiento o en el respeto de esos límites de gasto. Cree que sería muy importante que los Directores les clarificaran aquello y también, al igual como lo señalaron recientemente, poder contar con la certificación del Director de Control para que les indique, para tranquilidad y respaldo, que esos asuntos están todos en regla.

Agrega que también ha podido advertir que se pretende generar un aumento de recursos de cerca de cien millones en lo que son los gastos en contrataciones del personal a contrata, por lo que consulta si eso implica que se van a enfocar o destinar esos recursos para el reajuste respectivo o se pretende seguir contratando a personas en calidad de contrata, y ahí le surge la siguiente pregunta de si están respetando los límites de contratación a ese respecto, porque el año 2022 el presupuesto vigente a la fecha era de 970 millones, luego lo que se proyectó para el año 2023 eran cerca de 1.000 millones y ahora estaría aumentando a \$1.112.346.000 pesos.

Asimismo, sobre la situación de los programas, representa su preocupación e inquietud, porque en materia de Seguridad Ciudadana se advierte una disminución de los recursos para el año 2024, particularmente en el programa Prevención Seguridad Ciudadana en el ámbito del delito, que es el subtítulo 21, ítem 04, que a la fecha dispone de un presupuesto de M\$66.641 y se quiere aprobar para el próximo año un presupuesto de M\$34.437, lo que indica que se estaría incluso disminuyendo casi la mitad del presupuesto. Lo otro que observa es sobre el programa Prevención de Patrullaje Preventivo, pues en toda la casilla aparece con recurso cero, entonces, qué va a pasar en ese caso, en circunstancias que todos saben que hoy en día el gran problema nacional, y también comunal, es la situación de inseguridad que se vive, para lo cual deben responder adosando más recursos para generar una mejor estrategia para combatir el delito.

Menciona que tampoco puede soslayar la situación de la Central de Cámaras de Televigilancia, que en el año 2022, cuando les entregaron el presupuesto 2022 establecía un monto de M\$21.938, y ahora para el año 2024 aparece en cifra cero, entonces, cómo van a mantener la Central de Cámaras de Televigilancia; consulta si se va a cerrar y pide que le expliquen eso porque tiene dudas, ya que eso de la central de televigilancia no le queda muy claro. Además, en el tema de algunos programas de talleres deportivos, ve que, por ejemplo, en el taller deportivo comunitario se establece una proyección con disminución de un millón de pesos, ya que actualmente estaría el monto de M\$4.577 y se pretende aprobar uno de M\$3.311. Comenta que, como ese, hay muchos otros programas en los cuales ve variaciones y la verdad es que le gustaría que les pudieran clarificar qué va a pasar.

Por otro lado, relacionado con lo que comentaron hace muy poco, saben que con ocasión de la Ley N° 21.526, que es la Ley de Reajuste, se estableció la posibilidad de traspasar a las personas contratadas a honorarios a calidad contrata, siempre que existieran obviamente los requisitos y la disponibilidad presupuestaria, o también bajo las normas del Código del Trabajo, facultad que le otorga al Alcalde informando al Concejo Municipal, por lo que consulta si se va a aplicar en la Municipalidad o aún no es un asunto que se ha estudiado. Solicita permiso para leer el dictamen de la Contraloría General de la República, el E296951, de enero de este año, que indica que *“con ocasión de la Ley N° 21.526, que otorga el reajuste a las remuneraciones del sector público y concede otros beneficios, el artículo 74 faculta al Alcalde o Alcaldesa para que durante los años 2023 al 2026 modifique la calidad jurídica de los servidores contratados a honorarios a suma alzada, pasando a ser contratados bajo normas del Código del Trabajo, cumpliendo con*

determinados requisitos”, por lo que le gustaría tener claridad sobre qué va a suceder con respecto a esa facultad, a esa normativa en esta corporación edilicia.

Para finalizar, porque no le gusta monopolizar el uso de la palabra, pues entiende que sus colegas también van a hacer otras consultas, señala que todos entienden que el presupuesto es un instrumento financiero esencialmente flexible, así lo indica la normativa y la jurisprudencia de la Contraloría, y que por tanto pueden haber modificaciones, pero a él hoy le surgen esas dudas que son esenciales, son vertebrales, porque dicen relación con el trato, el financiamiento para con los funcionarios y la ejecución de programas, por eso espera que le puedan clarificar esas dudas y también, en virtud de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita formalmente que durante el curso de la sesión el Director de Control les entregue un certificado que indique que se respetan los límites de contratación que ya indicó.

Sr. Ricardo Páez, en relación a las preguntas relacionadas con la política de recursos humanos, informa que, efectivamente, la política de recursos humanos se trabajó durante el año 2016 – 2017, está plasmada en papel y la tienen confeccionada, pero es poco lo que la han aplicado últimamente durante estos años, siendo franco, entonces, cree que lo que les queda ahí es hacer una revisión de la política y ver si pueden actualizarla, para poder incorporarla dentro de los documentos que necesitan revisar.

En relación a los topes o los límites de gasto, explica que la Ley establece que el presupuesto municipal debe considerar hasta el 42% del presupuesto en gasto de todo el personal, y dentro de ese 42% se considera que el 40% corresponde a la contrata de la planta correspondiente y el 10% al personal contratado a suma alzada, y también considera contrataciones Código del Trabajo, que son, por lo general, contrataciones temporales, por lo tanto, estarían dentro de los topes contemplados para el presupuesto. Agrega que los del título 21, que son todas las contrataciones para programas comunitarios, no entra dentro del 10%, eso va a depender del presupuesto, pero sí debe estar dentro del margen del 42% y eso se cumple en este caso.

Señala que había otra pregunta relacionada con el aumento de la contrata, pero no alcanzó a tomar nota bien, por lo que solicita al Concejal si le puede repetir la pregunta.

Sr. Hernán Romero indica que es sobre Seguridad Pública y, si le permiten, expone que en la 21 04 004, en la 068, que es el programa Prevención Ciudadana en el ámbito de la Seguridad Pública, efectivamente, lo que se refleja ahí es el 50% de la proyección que se arma, porque son \$68.863.690, ya que revisaron el programa completo y está proyectado, como decía el Director, a seis meses los gastos que están en recurso humano, pero es el doble, no son \$34.436.845; aclara que está hablando del clasificador 21 04 004 068.

Concejal Soza observa que se indica M\$34.477.

Sr. Hernán Romero explica que es porque es por seis meses.

Sr. Ricardo Páez refiere que corresponde a la mitad del programa.

Concejal Yáñez comenta que varios programas vienen por seis meses.

Sr. Hernán Romero menciona que la gran mayoría de las preguntas que el Concejal hace se refleja en eso, en que están la gran mayoría a seis meses.

Sr. Ricardo Páez señala que lo que pasa es que en la presentación que iban a hacer la semana pasada se iba a explicar todos los programas que iban con seis meses o con doce meses para que quedara más o menos claro, pero como no alcanzaron a verlo y lo vieron en forma general, quedó eso así.

Concejales Soza pide que les den el beneficio de la duda porque dice proyecto 2024, entonces si alguien lee eso piensa que es anual, por eso surge la duda, no dice seis meses.

Sr. Ricardo Páez indica que esa es la explicación.

Sr. Hernán Romero explica, además, que en ese mismo ítem hoy día está todo fusionado, hay un solo programa que tiene que ver con ocho guardias, las cámaras de seguridad, apoyo a Carabineros, donde es una persona de aseo y eso suma los M\$68.873, por eso el ítem de televigilancia está en cero, porque de alguna manera la persona que trabajaba en televigilancia estuvo solo unos meses en ese ítem y se cambió al otro de manera de ordenar ese ítem presupuestario y que se reflejara de mejor manera el gasto, porque esa era otra duda que había ahí también.

Concejales Olmos observa que hay una diferencia entonces en el clasificador presupuestario que se les presentó a ellos.

Sr. Hernán Romero menciona que el clasificador que tiene ahí entiende que es el mismo que el Sr. Felipe Vergara le envió a los Concejales.

Concejales Olmos señala que a ellos les enviaron un clasificador presupuestario.

Sr. Alcalde interviene para pedir que termine la palabra el Concejales Soza y pasan después a otra persona.

Concejales Soza indica que terminó en cuanto a sus consultas.

Concejales Belmar, como siempre, cree que es importante contextualizar para la comunidad el momento importante que están viviendo en ese momento, en el sentido de que es uno de los instrumentos de gestión que deben votar y aprobar como Concejales, por tanto, pueden hacer ahí las apreciaciones y comparte bastante la mirada que tienen en cuanto a las dudas que se puedan ir resolviendo. Explica a la comunidad que, además, ese presupuesto tiene una evaluación, que son los balances, entonces hay una forma en la cual también van haciendo un control sobre esa implementación y, por supuesto, están también las modificaciones presupuestarias, que son los instrumentos que tienen para poder cambiar o financiar otra necesidad.

En torno a esto, por lo menos, le interesa que, si bien en colectivo pueden hacer un análisis técnico, por supuesto, del presupuesto municipal, nadie puede negar que, efectivamente, tiene una mirada, que es la que él quiere darle, que tiene que ver con lo político, lo político municipal, y también una proyección política hacia la comunidad sobre qué es lo que quiere hacer el municipio durante el 2024, de lo contrario no estarían sentados ahí, y en relación a eso ve positivamente que hay una austeridad en torno al presupuesto anterior con respecto a este y una de las cosas que siempre dice es que, más que fiscalizar números, que es parte de lo que ellos hacen, cree que deberían tener una fiscalización mucho más política, por tanto, están en la evidencia de que no se infla un presupuesto municipal en contexto de campaña, que es algo que van a vivir todos, no es solo La Ligua, ni en particular este Concejo, sino que todo Chile, y generalmente cuando están en campaña, efectivamente, los presupuestos y las orientaciones que tienen, que muchas veces ven y

después lloran sobre la leche derramada, y así lo planteaban en otros Concejos también en momentos en que estaban en esas situaciones, ven que ciertas partidas o ciertas ideas se ven fortalecidas en desmedro de otras, entonces, que un presupuesto esté ajustado, cree que eso, por lo menos a él, le viene a bien en torno a que no se ha caído en ese desliz que muchas veces les trae más problemática.

Observa que, por ejemplo, están manteniendo el aporte de social de seiscientos millones a seiscientos millones, o sea, ahí no se ve un alza grosera en estos periodos y eso cree que es súper bueno; lo que sí va a hablar es, por un lado, de la creación de ciertos programas y, por otro, de una disminución en el gasto o un corte de gastos, que no se refiere a los seis meses, sino que, por ejemplo, al área ambiental, a la unidad de Medio Ambiente, a ciertos temas de Seguridad y también a otras cosas sociales, entonces, no lo ve no insostenible, sino que ve poco sostenible que, por un lado, crean programas y, por otro, recortan, ya que eso cómo lo sostienen en el tiempo, o van a quedar siempre a merced de un saldo inicial de caja para redistribuir todo de nuevo, porque ya la vez pasada hicieron esa crítica constructiva, en la cual si tienen un saldo inicial de caja de más de tres mil millones es porque no ejecutaron bien el presupuesto anterior, por tanto, hoy día estar solamente haciendo un ejercicio que sea con demasiada movilidad, cree que lo vuelve poco sostenible.

Además, cree y evidencia un poco en algunas partidas que la participación en la confección del presupuesto municipal fue poco participativa y no sabe si con el tiempo suficiente, porque no cree que una unidad que participe en un proceso de presupuesto participativo interno a sí mismo se disminuya gastos, cree que eso sería poco sustentable también.

Agrega que se distribuye, para que la comunidad lo sepa, un porcentaje de autonomía que es bastante poco, que si mal no recuerda es el 7%, que es lo que pueden distribuir como municipio, y se suma a esas miradas también sobre el recurso humano, que se cumpla con los porcentajes como debería ser y confía que eso debe ser, pero si está validado por Control es mucho mejor.

Comenta que le da la impresión que es un presupuesto que está bastante cuadrado en torno a ciertas intenciones que hay de crear algunas cosas, pero a expensas de otra y cree que eso hoy día, por ejemplo, los deja y los sume de nuevo en esa mirada que ojalá algún día se termine de esos financiamientos parcelados de ciertas cosas, y menciona que por qué habla tanto de cómo es un presupuesto municipal, porque justamente los funcionarios y la comunidad es la que después viene con sus incertidumbres a decirles a ellos que no están financiando los sueldos de las personas, a pesar de que es un presupuesto completo del 2024, entonces, han estado eternamente en la aclaración de eso cuando no debería ser así y cree que deberían superar esas situaciones.

Indica que se queda con que cree que el presupuesto debe ser más participativo para poder hacer una evaluación mucho mejor del mismo y deja super claro que puede tener algunas apreciaciones sobre algunos ítems que son sociales, que es lo que a él le interesa bastante, pero que la comunidad sepa que los Concejales, a pesar de la loable labor que hacen de fiscalización y de participación en el Concejo, no tienen la facultad de elevar partidas y como no tienen oportunidad de elevar partidas poco sentido tiene decir todo lo que quisiera hacer en un presupuesto municipal 2024. Señala que así es, por lo que de ahí para adelante tiene poco sentido, lamentablemente, y ojalá algún día eso cambie, pero de ahí hacia abajo cree que si hay una apuesta por crear ciertos espacios que sean sociales, que ojalá venga a bien y que en el ejercicio del presupuesto todo tienda a la sostenibilidad, porque lo ve ahí como un poco cojo en ese aspecto y le gustaría que lo cuadraran bien con el saldo inicial de caja.

Concejal Yáñez expone que lo encuentra un presupuesto muy equilibrado, le parece bien y no tiene dudas que ese presupuesto se va a cumplir cabalmente en relación a lo que fue el presupuesto del año 2023, que teniendo un presupuesto de, si no se equivoca, 9.700 millones, que parece que fue la ejecución presupuestaria, de todas maneras ese mismo año sobrepasó los diez mil millones, por lo tanto, no le cabe duda que en esta oportunidad también les va a pasar lo mismo.

Sra. Mitsy Pérez informa que catorce mil millones era el presupuesto vigente al momento de trabajar el presupuesto 2024.

Concejal Yáñez señala que le parece bien de todas maneras que el presupuesto sea lo más equilibrado posible y también le parece que hay que ser austero, porque no siempre se dan y hoy día hay situaciones adversas que los van a comprometer con un gasto mayor, por lo tanto, siempre es bienvenido tener mayores recursos, así que, en ese sentido, valora eso. En la relación a los presupuestos que han ido incrementándose desde el año 2021, 2022 y 2023, observa que también ha sido bastante sostenible en el alza que ha tenido el presupuesto y, por lo tanto, no hay ninguna razón para pensar que ese presupuesto hoy día no se vaya a cumplir, al contrario.

Indica que lo que sí haría es algún comentario con respecto al tema de ir llevando un mejor control, es decir, echa de menos el tema de la presentación semestral que les deben hacer, porque en realidad, además de ir viendo trimestralmente el avance presupuestario que les presentan de acuerdo a la Ley, preferiría también el de los seis meses, porque así pueden ir verificando de mejor manera, porque el artículo 21, en la letra c), señala claramente que les debieran presentar todos los avances que se van haciendo con todos los planes, programas y el presupuesto municipal, entonces, de repente es más difícil ir tomando todos los informes trimestrales para ir viendo el estado de avance del presupuesto, sin perjuicio, que igual hay un consolidado que presenta el Director de Control.

Menciona que le parece bien los casi ochocientos millones de pesos para el Departamento de Educación, pero observa eso versus los trescientos veinte o trescientos treinta millones de pesos para el Departamento de Salud, sabiendo que hay algunos programas y proyectos que se tienen que hacer, por lo tanto, rogaría que ojalá en la primera oportunidad que tengan dentro de lo que va a ser el tema del saldo inicial de caja, puedan suplementar, ya que hay que hacer todo un estudio de red, hay que ver todos los programas nuevos que se vienen, porque hay bastantes programas nuevos y, por lo tanto, siempre están hablando de apoyar más al sistema de salud y recuerda que tienen un compromiso con el tema del SUR en Longotoma, Las Parcelas, por lo tanto, solicita que eso, ojalá en la primera oportunidad que tengan, destinen esos recursos para dar una mejor atención, no solamente en el tema de Las Parcelas, sino también a toda la gente del sector costero y del interior, para poder descongestionar un poco y que la gente no se salte el conducto regular, tanto de las Postas como de la Posta de Las Parcelas.

Reitera que le parece un presupuesto bastante bien, tiene claro que hay presupuestos que están establecidos y que son por seis meses, los que se van a ir suplementando en la medida que vayan avanzando durante el año, así que se queda tranquilo. Asimismo, felicita al Departamento de Administración y Finanzas, observa que es un buen trabajo, buenos profesionales, no tiene ninguna duda al respecto de lo que les presentan y, por lo tanto, toda su confianza hacia ellos.

Concejal Díaz saluda el trabajo realizado en esa propuesta de presupuesto 2024 y señala que cuando se analiza el tema de las proyecciones y las discusiones de los años anteriores, efectivamente, se dan cuenta, y también por lo manifestado por la Sra. Mitsy Pérez, que las proyecciones han estado relativamente bien, ya que ha habido ingresos, incluso han aumentado o han sobrepasado las estimaciones de ingreso que ha tenido el municipio y eso sin duda que es una tremenda noticia y, sin ser economista, la realidad les dice que, si bien aumentan el número de

ingresos, también está el tema de los gastos y el alza del costo de la vida misma y de las cosas que el municipio compra, por lo que es bien engañoso el resultado, porque uno tiene la sensación de que cada vez la disponibilidad de dinero que tienen como municipio se hace poca y eso pasa en la práctica, entonces, cree que, efectivamente, es una propuesta prudente, dentro de los datos que manejan hasta la fecha.

Indica que tiene dudas respecto a algunos asuntos y no sabe si se responde con lo que planteaba el Sr. Hernán Romero sobre algunos programas, por ejemplo, ya que según la estimación que se les hizo llegar por correo, aparecen varios programas, que para él son fundamentales, con la mitad del presupuesto, como el de apoyo a la gestión agrícola, que baja casi a la mitad del presupuesto vigente.

Sr. Hernán Romero consulta si se refiere a la 21 004 004 073, programa de apoyo a la gestión agrícola.

Concejal Díaz responde que sí.

Sr. Hernán Romero manifiesta que no va a dar el nombre, pero hay una sola persona que está reflejada ahí y está por doce meses, que es un sueldo de quinientos mil y fracción, lo que les da los \$6.956.522, porque ahí hay una parte que llega en los programas, como decía el Sr. Ricardo Páez, que tiene que ver con INDAP, que dice relación con Prodesal y no se refleja en esa tabla, sino solamente el apoyo como municipio, que es en este caso la señorita Pamela, que apoya el tema financiero y de rendiciones.

Concejal Díaz observa que la misma situación de rebaja, casi a la mitad, pasa también en cuestiones para él sensibles, que cree que es importante, para la gente que los está escuchando, aclararla, por ejemplo, respecto al gasto en agua potable, ya que también en ese ítem se rebaja casi a la mitad respecto del presupuesto actual, y lo otro es que saben el tremendo problema que tienen con el conflicto vial, los temas de tránsito, lo colapsado que están como ciudad y también ahí hay un programa de semaforización, que durante el presupuesto del año 2023, el año actual, se había dejado un monto de M\$5.400, el que entiende que hasta la fecha, según los datos entregados, no se ha gastado y para el año 2024 se pretende eliminar, queda a costo cero, entonces, siente que en esos recursos que son tan importantes, sobre el apoyo técnico que requiere el municipio en temas viales, no pueden darse el lujo de no gastar en cuestiones que son tan fundamentales, entonces, si es que se gastó, solicito que se pueda hacer la aclaración respecto a ese ítem.

Sr. Ricardo Páez refiere que el tema del agua potable está dentro de servicios básicos, en la 22 05.

Sra. Mitsy Pérez señala que no, que se refiere a la entrega de suministro de agua potable, que es la 66, que dice plan apoyo entrega de suministro de agua potable.

Concejal Díaz indica que eso es exacto, estaba la estimación del año 2023 en veintisiete millones y para el próximo año se baja a trece.

Sr. Ricardo Páez informa que también está por seis meses.

Concejal Díaz menciona que es importante porque cree que a lo mejor hubo un problema metodológico, no lo sabe, pero podrían haber expresado en el documento que, efectivamente, eran por seis meses.

Sra. Mitsy Pérez comenta que no existe una disminución.

Sr. Hernán Romero manifiesta que lo pueden revisar, entiende que el Sr. Felipe Vergara les envió el consolidado y, además, había un Excel en donde se detallaba todo lo del tema de los recursos humanos, para que lo revise por si queda alguna duda.

Concejales Díaz expresa que a él al menos no le ha llegado.

Concejales Olmos señala que les enviaron el clasificador presupuestario, que es distinto a lo que tiene el Administrador, esa es la diferencia.

Sr. Alcalde indica que por lo menos el Concejales Díaz está consultando y se le está aclarando, como por ejemplo el tema del agua y se está saliendo de la duda.

Concejales Díaz expone que está bien, porque son temas importantes.

Sr. Alcalde refiere que le parece importante, el tema del agua sobre todo y varias cosas.

Concejales Díaz comenta que también hay algunas cuestiones que algo lo respondió el Sr. Ricardo Páez, pero manifiesta su preocupación por que, de aprobar eventualmente, son también responsables de todas aquellas responsabilidades que surjan de la aprobación de eso y, efectivamente, ven que se está contratando gente, algunos pasan automáticamente a contrata y existe un aumento de casi ochenta millones en contratación a contrata, y también tiene profundas dudas respecto a la exigencia legal de no pasarse de ese cuerpo normativo que impone la Ley, porque en el caso de eventuales sanciones, efectivamente, ellos también son co-responsables de eso, entonces, se quiere asegurar antes de votar; cree que es responsable manifestarlo y también que sea aclarado ante la comunidad.

Sr. Ricardo Páez explica que dentro de ese aumento en la contrata también está considerado el reajuste, pues para proyectar el presupuesto consideraron un reajuste del 5%.

Concejales Díaz consulta si es solo reajuste o hay estimación de pasar nuevas personas a contrata el año 2024.

Sr. Ricardo Páez informa que no, es solamente la gente que está ahora, no hay nuevas proyecciones de incorporar más gente a la contrata.

Concejales Díaz señala que, para no dilatar más, se alegra también por el programa de desmalezamiento y cortafuego, ya que en el periodo actual tenía cero pesos y para el próximo año se pretende dejar siete millones y fracción, ya que todos los factores indican que este verano va a ser un año de incendios y ya los están viendo; en efecto, los calores extremos que han vivido durante los últimos días les indican que, efectivamente, el municipio debe preocuparse de esos temas y espera que se gaste ese recurso desde principios del año 2024, que se empiece un trabajo orientado en esa dirección que permita evitar posibles desastres en la comuna, pues saben que este invierno llovió bastante, existe mucha maleza en los campos y eso les debe hacer un llamado de atención para que puedan brindar cierta seguridad a los vecinos y vecinas.

Observa que lo otro es una consulta que tiene que ver con los nuevos programas que aparecen, ya que de partida aparecen dos programas con el mismo nombre, no sabe qué explicación revestirá eso, se refiere al Programa de Apoyo a Gestión Adquisiciones, Seguimiento y tramitación de ayudas sociales; no sabe qué respuesta le podrán dar sobre eso, si son dos programas distintos,

uno ya existente y uno nuevo que se pretende crear para el próximo año por un monto de M\$9.328, así como el Programa Municipal de la Cultura, la Juventud y Asuntos Religiosos, por doce millones de pesos, el Programa Municipal de Inclusión por M\$9.044, y el programa albergue para personas en situación de calle, por un monto de nueve millones de pesos. Consulta si esos programas van a ser atendidos por personas que ya están contratadas por el municipio actualmente o se pretende contratar a nuevas personas durante el año 2024 para que se hagan cargo de eso y, en el caso que se pretenda contratar gente, bajo qué modalidad se pretende contratar.

Sr. Ricardo Páez indica que puede dar alguna indicación respecto al apoyo de adquisiciones, seguimiento y tramitación de ayudas sociales, ya que ese es un programa que está bajo Finanzas y tiene contemplada la contratación de una persona que se encarga de apoyar en el área de adquisiciones todo el seguimiento que se hace para que las ayudas sociales salgan en el momento preciso que tienen que ser entregadas, porque les pasa muchas veces que se retrasan a veces las firmas de los decretos, de las órdenes de compra, por lo tanto, ese seguimiento lo hace para que las ayudas sociales estén en el momento que tienen que estar; además de otras funciones que se establecen.

Concejal Díaz consulta si se contrataría a alguien nuevo.

Sr. Ricardo Páez expone que no, ya está trabajando.

Sr. Alcalde explica que el tema del albergue es la continuidad del programa que ya se está ejecutando, ya que el albergue ha estado funcionando y ahora la idea es poder darle continuidad a ese proyecto, donde hay varias familias liguanas que están durmiendo, entonces, no es que sea algo nuevo, es la continuidad.

Concejal Díaz, por último, respecto al tema del PLADECOS, indica que saben que tienen un PLADECOS que actualmente, en teoría, está desfasado, pues la Ley dice que se puede continuar con el mismo, pero la pregunta, en lo concreto, es si se pretende hacer una actualización de ese plan, que se puede hacer en el ámbito municipal, según entiende, lo que revestiría un costo mucho menor para el municipio, pero aun así tiene un costo, o se pretende hacer un proceso propiamente tal con una consultora externa para la actualización del PLADECOS.

Sr. Felipe Vergara señala que, efectivamente, contrataron a un consultor que ya está en la fase final para la obtención de la RS para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal a partir del próximo año, por lo tanto, están ahí ad portas de que el Ministerio de Desarrollo Social les responda favorablemente y ahí iban a informar que van a partir la elaboración nuevamente a partir del próximo año.

Concejal Díaz consulta si es uno nuevo.

Sr. Felipe Vergara responde que uno nuevo, porque el que tenían ya venció el año pasado, el 2022, entonces, están evaluando cuál ha sido el comportamiento, el cumplimiento del PLADECOS del año 2022, que está por sobre el 70% de las metas, y van a venir a informarles en su momento, cuando ya tengan la aprobación y los recursos para poder iniciar el proceso de actualización.

Concejal Soza menciona que en su intervención hizo algunas consultas, las cuales han sido respondidas, por ejemplo, sobre la política de recursos humanos, donde el Director indica que se ha realizado pero no se ha ejecutado y está desactualizada, tarea que tienen por futuro. En el tema de los programas, expresa que es desafortunado que se haya generado esa confusión de que se establecían montos por los seis meses, pues los indujo a un error en su análisis y hubiera sido bueno

haberlo informado con antelación, pero también se respondió que el monto de Seguridad Ciudadana corresponde a los seis meses.

En relación al tema de la contratación de personal, para él reviste una importancia fundamental que se pueda certificar por parte del Director de Control, como unidad asesora del Concejo, que se da cumplimiento a aquello, para respaldo administrativo, tranquilidad y, en definitiva, para poder aprobar ese proyecto, por eso lo reitera, si él está acá que les pueda ayudar con esa información, ya que lo tenía en carpeta para solicitarlo la semana pasada pero como el Concejo terminó, pide y reitera que les pueda entregar esa información el Director titular o quien lo subrogue en este caso.

Sr. Alcalde informa que el Control no está en ese momento.

Concejal Olmos consulta por el suplente.

Sr. Alcalde señala que les van a mandar la información.

Concejal Olmos observa que hoy día se vota.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Aprobación Proyecto de Presupuesto Municipal año 2024, y ratificación de Proyectos de Presupuesto 2024 de la Dirección de Educación Municipal y de la Dirección de Salud Municipal.

Expone: Director SECPLA y Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Felipe Vergara comenta que corresponde ahora la aprobación de esos instrumentos, del Proyecto de Presupuesto Municipal, la ratificación de los proyectos de Presupuesto de la Dirección de Educación y de la Dirección de Salud Municipal del año 2024 y todos sus anexos.

Sr. Alcalde indica que pasan a la votación.

Concejal Olmos consulta si votarán separado o todo junto.

Sr. Alcalde responde que todo junto.

Concejal Belmar manifiesta que, como lo dijo, tiene esas observaciones que han sido subsanadas y esta votación, como lo ha hecho con otras votaciones, tiene que ver con su disposición a que el devenir de la Municipalidad en torno a lo social, en lo que la comunidad se ve beneficiada, tome su curso, pues los han acusado, y de eso está cansado ya que lleva un par de años, de obstaculizadores a todo lo que pasa en el municipio y, por lo menos en este caso, siempre ha dado una opinión que tiende a ser constructiva, en este caso la implementación de un programa, de un presupuesto municipal, que obviamente trae costos, lo cual la ciudadanía tiene toda la libertad de preguntárselo a quienes ejecutan, y cree que los Concejales están para fiscalizar.

Agrega que, claramente, hoy día en su caso particular, este sería el último presupuesto municipal que alcanzan a aprobar, así que quiere reiterar ese espíritu, por lo menos de él como Concejal del Partido Comunista, ya que el presupuesto municipal pasado también lo aprobó siendo uno de los pocos que lo hizo, porque entiende que va en beneficio de la ciudadanía cuando no hay

un desajuste grosero y espera que sea un presupuesto que permita la solución de la mayor cantidad de necesidades de las personas, y podrán contar con él para eso, y espera que la comunidad los vea como personas que están apostando y aportando siempre, y no son obstaculizadores en ningún sentido; agrega que, como lo dijo, como no puede subir partidas no tiene sentido que siga opinando sobre el presupuesto, así que aprueba.

Concejal Díaz comenta que el próximo año es un año de campañas y todos saben que durante los períodos de campaña los candidatos suelen sacar lo mejor y lo peor de cada uno; espera que, efectivamente, la discusión política y la voluntad que siempre ha tenido ese Concejo, con una altura de mira, que siempre tratan al menos de rescatar en la discusión sobre la mesa, les permita llegar a algunos acuerdos pues hay una serie de problemas que deben atender como ciudadanía. Añade que si bien en cuestiones de forma probablemente tenga algunos cuestionamientos a la elaboración de ese plan, pues probablemente le gustaría una mayor participación de ciertos encargados de departamento, por ejemplo, ciertos trabajadores de base, saben también que los tiempos muchas veces de los funcionarios que elaboran esto no son los más adecuados, todos están contra el reloj muchas veces trabajando.

Expresa que siente, y es una crítica un poco más política también al presupuesto, que si se pusieran un poquito más quisquillosos, efectivamente, las prioridades de ese presupuesto no se traducen necesariamente en lo que plantea el PLADECO, en donde el primer lineamiento estratégico del PLADECO son, precisamente, los temas ambientales, Comisión a la que a él le toca presidir y en la que se ha percatado, desde que asumieron, ya que van a cumplir tres años, que ese lineamiento, esa necesidad que planteó la ciudadanía en el PLADECO, no necesariamente está siendo satisfecha por la Municipalidad y el Concejo Municipal; cree que uno tiene que poner prioridades, sobre todo a cuestiones que tienen que ver con la pelea por la vida misma, pues quién podría dudar, por ejemplo, de la necesidad de invertir como municipio en un buen Plan Comunal de Acción contra el Cambio Climático, a propósito de la Ley Marco de Cambio Climático, o quién podría dudar de la necesidad que tienen de proteger el medio ambiente, a propósito de todas las amenazas que tienen en el territorio, territorios bonitos que también atraen a ese tipo de personas o entidades que intentan avasallar territorios a costa de la salud de los habitantes de esa zona.

Expone que su votación va a ser a favor, va a aprobar ese presupuesto, sin perjuicio de algunas críticas de forma que le tiene y espera que también eviten comentarios mal intencionados a propósito de votaciones en contra, porque ahí no necesariamente tienen que estar de acuerdo en todo y por algo también a los Concejales la Ley los faculta a votar a favor o en contra, o si no solamente vendrían a marcar apruebo sin dar ningún tipo de discusión al respecto y es por eso que, cuando es necesario hacerlo, marcan una postura en contra y eso no significa que necesariamente estén en contra de todo, sino que significa que están dando un punto de vista que es distinto y en el cual solicitan que se pongan otros énfasis. Finalmente, señala que aprueba y saluda el trabajo de los funcionarios y funcionarias que han estado detrás de eso, y espera una muy buena ejecución del presupuesto 2024.

Concejal Yañez observa que están ratificando los tres presupuestos, así que va a ratificar con su aprobación el presupuesto de Salud y Educación, y también el presupuesto municipal presentado recientemente. Asimismo, quiere señalar que siempre va a estar disponible para apoyar todas las iniciativas y las necesidades de la gente, y de las organizaciones particularmente, que requieran siempre de la disposición de ese Concejo y del Alcalde. Comenta que con todos los recursos disponibles que haya y, además, con mayores ingresos, no va a tener ningún problema en aprobar todo lo que signifique ir en beneficio directo de la gente que hoy día tanto lo necesita, y de tantos programas que se les van a venir encima, así que no le cabe duda que estarán todos disponibles.

Con respecto a lo que señala su colega Díaz en relación al cambio climático y el tema de que ya están las altas temperaturas, observa que habrá que hacer reuniones con la gente que tiene que ver con todos los sistemas de emergencia, porque tienen que estar preparados, hay que prevenir antes de que se les produzcan accidentes, catástrofes, etcétera, y está pensando particularmente en lo que significa el borde costero, sobre todo el sector de Huaquén, entonces, ahí tienen que poner especial atención por lo que pudiera suceder, sin perjuicio de que es gente que está en forma irregular, pero cree que como autoridades no pueden dejar pasar esa responsabilidad que tienen como autoridades locales, así que aprueba los tres presupuestos.

Concejal Olmos manifiesta que lo que aprobó la otra vez de lo que es presupuesto de Salud, vuelve a ratificar el presupuesto, lo aprueba, y el de Educación también en cuanto a lo que es presupuesto, pues la otra cosa son los planes. En relación al municipal, que están discutiendo el día de hoy, tiene varias dudas, pero lo que se ha dado durante el año, por ejemplo, y espera que no se vuelva a dar el próximo año, es que en muchas actividades, en muchas reuniones con organizaciones donde no estaba el Concejo Municipal, se le trataba al Concejo Municipal como obstaculizador de algunas iniciativas y cuando ven lo que es un presupuesto municipal, están los recursos destinados para eso y por ello existen las modificaciones, pues la planificación puede ir variando, pero no al cien o al doscientos por ciento, de hecho, por ejemplo, dentro de las modificaciones presupuestarias de este año hicieron diecisiete con la que se va a ver ahora, entonces, espera que el próximo año, si bien no va a la reelección, al igual que su colega Belmar, no le gusta que se le diga a la comunidad que por culpa de los Concejales no se aprueba tal cosa o no se hace tal cosa, ya que se ha dicho por funcionarios municipales de las diferentes áreas y también hacia afuera en las mismas organizaciones, entonces, quiere dejar clarificado eso, las voluntades están.

Agrega que, como dice el Concejal Díaz, pueden tener diferencias de mirada, diferencia de destinación de recursos y dónde están las prioridades, y en relación a eso, por ejemplo, al mismo plan, hizo las consultas pertinentes y también le genera un poco de duda que existe una diferencia entre el clasificador presupuestario que se les presentó o se les hizo llegar a ellos, y el que tiene el Administrador, entonces, hay una no concordancia entre ambos instrumentos, y a ellos se les hizo llegar por SECPLA a través de la Secretaria Municipal, entonces, si analizan ese clasificador presupuestario de ingresos y gastos es distinto a lo que tiene el Administrador. Agrega que, en relación a eso y ver las necesidades, espera que el saldo inicial de caja esté para las cosas que realmente han planteado en esa mesa, como lo que es la Seguridad Pública y no hablan solamente de la contratación de funcionarios o más funcionarios, sino de acciones o actividades preventivas en relación a eso, no se trata de más o menos funcionarios, si no que se trata de las acciones concretas en relación a lo mismo, como más cámaras de televigilancia, a lo mejor pueden tener mayor dotación para tener mejores rondas, pero crear un plan como tal y que empiecen a trabajarlo porque ese es el tema que la ciudadanía les requiere, esto es, el trabajo colaborativo que tienen que hacer con las policías, por ejemplo, que no permitan más disturbios dentro del centro de la ciudad, ya que se ha visto al frente de la Municipalidad, entonces, es importante tener esa visión.

Menciona que otra cosa importante que espera que esté dentro del saldo inicial de caja, en relación a los temas que son relevantes y por eso lo marcó bastante, es lo relativo a las disminuciones en Seguridad Pública y está de acuerdo en que aumenten mayores recursos en el tema de Salud y en la parte de la protección medioambiental, ya que necesitan esos recursos. Asimismo, espera que estén dentro del saldo inicial de caja los doscientos millones de pesos que acaban de ver para la compra del terreno, porque nadie se niega a eso, y el aumento de recursos a Bomberos, que cree que es importante señalarlo y van a estar de acuerdo, entonces, por eso netamente el voto de confianza es a favor de ese presupuesto, pero con el saldo inicial de caja ver las cosas importantes y las necesidades que se requieren para la comuna.

Concejala Rojas comenta que evitó expresar opiniones anteriormente, pensando precisamente en que se iban a ir despejando dudas que pudiera tener en el transcurso de las consultas de sus demás colegas y, efectivamente, se le aclararon hartas cosas, pero concuerda también en varios aspectos que se han planteado ahora, como lo que tiene que ver con el tema medioambiental, que para ella es súper importante, sobre todo pensando que han dicho toda la vida que son un municipio ambientalista y si ella es ambientalista se la juega por el medio ambiente; ése cree que es un énfasis que hay que poner, porque hoy día, producto de todas las cosas que el ser humano está haciendo en contra de la tierra, están pagando las consecuencias todos ellos, ya que son cosas que se hicieron antes y son cosas que se siguen haciendo en la depredación que se está generando y que los tiene en esas condiciones; espera que esto se centre y que ese proyecto también, de alguna manera, involucre mayor conciencia en aspectos ambientales; menciona que va a aprobar esa propuesta pensando y confiando en que eso se va a dar, y también concuerda con esta va a ser la última vez que ella participe de esta situación porque, efectivamente, no va a ir a la reelección bajo ningún punto de vista.

Concejal Soza señala que, luego de analizar toda la información, quiere anunciar que va a votar a favor del proyecto de presupuesto, porque desde el punto de vista financiero le parece que es equilibrado y también conservador al ajustar correctamente los ingresos y los gastos; espera que su ejecución el próximo año sea óptima en beneficio de la comunidad. En cuanto a las dudas que planteó anteriormente, indica que muchas de ellas fueron respondidas; por ejemplo, en materia de Seguridad Ciudadana el Administrador les ha indicado que no hay disminución de recursos, sino que se considera tan solo en este momento el remanente de seis meses y algunos programas han sido fusionados o unidos para cumplir el objetivo de combatir el delito, y como lo ha dicho el Administrador, consta en acta, cree en su palabra y, por lo tanto, da un voto de confianza a ese respecto. Destaca también que en forma unánime van a aumentar los recursos de transferencias al Departamento de Salud, ya que de doscientos millones en su momento ahora sube a más de trescientos millones de pesos, lo cual sin duda es una buena noticia, aunque insuficiente para atender todas las necesidades que existen.

En materia de gastos, sobre el límite de gasto del personal, observa que lo ha señalado dos veces en esta oportunidad, pues tenía dudas, formuló las consultas y el Director de Administración y Finanzas indica públicamente que la Municipalidad de La Ligua estaría cumpliendo con esa normativa, por tanto, confiando en su palabra, en su directriz como asesor del Concejo Municipal, en definitiva, refrenda dando su aprobación a la creación de esos nuevos programas, sin perjuicio de lo cual, igualmente, invocando las normas legales que ya hizo alusión, solicita que el Director de Control, titular o subrogante, les pueda hacer llegar un certificado que refrende lo que acaban de indicar para respaldo.

Finalmente, representa que tiene algunas observaciones respecto a las orientaciones o el plan de trabajo, cree que aún están al debe, por ejemplo, en la situación de la política de recursos humanos, pero también comprende que ese asunto van a poder discutirlo, complementarlo y perfeccionarlo en lo que va del año y entendiendo que es un presupuesto esencialmente flexible, ya que va a estar sujeto a las contingencias financieras del momento, da su voto a favor, como siempre ha dado, apoyando las buenas iniciativas cuando existen respaldos, fundamento administrativo y técnico, y formulando observaciones cuando existen sin duda algunas situaciones que es necesario mejorar, por lo que por ese conjunto de consideraciones vota a favor.

Sr. Alcalde manifiesta que también vota a favor.

Concejal Belmar pide la palabra y expone que no sabe si lo escuchó bien o cómo fue el acuerdo, pero lo que le plantearon fue la aprobación del presupuesto y lo aprobó, pero no ha ratificado los otros dos planes.

Concejal Soza indica que así entendió también él.

Concejal Belmar observa que algunos Concejales aprobaron en conjunto ambas cosas.

La suscrita aclara que se consultó si se iban a hacer los acuerdos juntos o separados y se indicó que era todo junto.

Concejal Belmar señala que alguien lo dijo, pero no el Alcalde.

Sr. Felipe Vergara menciona que el Alcalde lo dijo.

Sr. Alcalde explica que él lo mencionó al principio, dijo los tres o de a uno y dijeron los tres.

Concejal Díaz señala que entonces ratifiquen los que faltan.

Concejal Belmar manifiesta que aprueba el Presupuesto Municipal y mantiene su rechazo a Salud y a Educación.

Concejala Rojas observa que es el presupuesto.

Sr. Alcalde expone que están viendo el presupuesto.

Concejal Belmar señala que no, a los presupuestos sí.

Sr. Alcalde aclara que no era el plan, era el presupuesto.

Concejal Díaz ratifica su aprobación a los presupuestos de Salud y Educación.

Concejal Soza ratifica las aprobaciones del Presupuesto Municipal, Educación y Salud.

Concejala Rojas también ratifica su aprobación.

Sr. Alcalde expresa que ratifica los tres puntos, tal como lo había hecho anteriormente.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, por lo que el proyecto de presupuesto municipal es aprobado por los Concejales Belmar, Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta, y ratifican sus votaciones respecto de los presupuestos de Salud y Educación.

ACUERDO N° 184:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024, CON TODOS SUS ANEXOS, QUE SE ENTIENDEN INCORPORADOS A ESTE ACUERDO Y RATIFICA SU VOTACIÓN RESPECTO DE LOS PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN, APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS

CONCEJALES, Y EL DE SALUD, APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES, LOS QUE YA SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PADEM Y PLAN ANUAL DE SALUD.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 12 del DESAM

Expone: Catalina Correa Jeldes.

Srta. Catalina Correa expone que el siguiente proyecto de modificación presupuestaria es el N° 12, el cual tiene como objetivo someterlo a la aprobación del Concejo con la finalidad de incorporar en forma parcial recursos al presupuesto del Departamento de Salud, según se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
05 03 006 002 040	PROGRAMA EVENTOS ESTIVALES, OLA DE CALOR	\$ 5.553 .-
	TOTAL A AUMENTAR	\$ 5.553.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
22 04 010	MATERIALES DE MANTENIM. Y REPAR DE INMUEBLES	\$ 553 .-
29 05 002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 5.000 .-
	TOTAL A AUMENTAR	\$ 5.553 .-

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas pasan a la votación.

Concejal Soza comenta que la documentación llegó dentro de plazo, tuvo la oportunidad de revisarla de manera digital y no tiene reparos a ese respecto, son los últimos remanentes antes que termine el año en estas dos semanas, así que, esperando que sean utilizados de buena manera, aprueba.

Concejal Olmos indica que no tiene observación al respecto, así que vota a favor.

Concejal Yáñez también aprueba la modificación.

Concejal Belmar señala que aprueba.

Concejal Díaz manifiesta que aprueba.

Concejala Rojas expresa que aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 185:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
05	03	006	002 040	PROGRAMA EVENTOS ESTIVALES, OLA DE CALOR	\$ 5.553 .-
TOTAL A AUMENTAR					\$ 5.553.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
22	04	010		MATERIALES DE MANTENIM. Y REPAR DE INMUEBLES	\$ 553 .-
29	05	002		MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 5.000 .-
TOTAL A AUMENTAR					\$ 5.553 .-

La suscrita expone que la Directora del Departamento de Salud Municipal ha presentado la solicitud de poder adelantar el punto ocho y nueve, y luego tratar el punto siete y seguir con la tabla tal como está, ya que tiene una actividad a la cual debe asistir, así que consulta si están de acuerdo todos, ante lo cual el Concejo unánimemente aprueba la solicitud.

ACUERDO N° 186:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR LOS PUNTOS 8 Y 9, PARA LUEGO TRATAR EL PUNTO 7 Y CONTINUAR CON LA TABLA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Acuerdo de Concejo para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M. para licitación pública sobre adquisición de clínica dental móvil.

Expone: Leslie Salazar Peña.

Se deja constancia que expone la Sra. Vianka Araya ya que la Sra. Leslie Salazar se encuentra en un curso.

Sra. Vianka Araya expone que la semana pasada se hizo la modificación presupuestaria para inyectar recursos para la adquisición de una clínica dental móvil y, cumpliendo con lo que indica la jurisprudencia, hoy día se presentan para solicitar acuerdo de Concejo para poder iniciar la

licitación de la Clínica Dental Móvil, la cual, de ser positiva, esperan poder subir las bases la próxima semana.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz se alegra mucho por esta nueva licitación que se abre; sin duda que va a ser de mucho beneficio para los vecinos y vecinas, así que aprueba.

Concejal Belmar también aprueba y le desea todo el éxito a Salud para que esto salga muy bien.

Concejal Yáñez manifiesta que aprueba y felicita al equipo por esa gran compra que se va a hacer, tan necesaria, sobre todo para los sectores rurales.

Concejal Olmos se alegra de este procedimiento, no así el que hubo la semana pasada, que ya está en Contraloría, en relación al tema de las licitaciones, ya que estos son los procesos que se tienen que hacer y como corresponde, así que aprueba.

Concejala Rojas encuentra que es una excelente noticia, por lo tanto, la aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

Sra. Vianka Araya, como para complementar un poco la información de la clínica, indica que la idea de este vehículo es poder hacer rondas también en los sectores rurales, porque, como saben, tienen solo dos sillones dentales, entonces, la idea es poder llegar a todas las localidades y facilitar el acceso a la salud dental.

Sr. Alcalde comenta que ha sido también un requerimiento tremendo cuando se han hecho las actividades en terreno.

Sra. Vianka Araya señala que, de hecho, en los últimos diagnósticos participativos fue uno de los tópicos que tocaron los vecinos, esto es, favorecer el acceso.

Sr. Alcalde comenta que esa es la idea.

Concejal Soza expone que por supuesto vota a favor, además la semana pasada también aprobaron los recursos, así que, siendo consecuente con lo anterior, da su visto bueno.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 187:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN AL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE UNA CLÍNICA DENTAL MÓVIL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Acuerdo de Concejo para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M. para licitación pública sobre servicio de laboratorio básico 2024.

Expone: Leslie Salazar Peña.

Concejala Soza indica que sobre lo del laboratorio también vota a favor, siempre en el entendido, y como viene redactado en el proyecto de acuerdo, que autorizan la contratación por ser un monto superior a 500 U.T.M., por lo que, como está dentro de sus facultades, da su visto bueno, vota a favor.

Concejala Rojas señala que también aprueba.

Concejala Olmos manifiesta que sigue votando a favor.

Concejala Yáñez expresa que también aprueba.

Concejala Belmar aprueba.

Concejala Díaz aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 188:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN AL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PRESTACIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024, MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyectos de Modificación Presupuestaria Municipal N° 17.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez expone que el proyecto a analizar hoy es el N° 17 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de mayores ingresos en dos cuentas presupuestarias, que es la de permiso de circulación y participación anual en el Fondo Común Municipal. Indica que adjunto al proyecto de modificación, como es de costumbre, está el informe presupuestario y financiero con respecto al comportamiento de esos ingresos en cada uno de los ítems, obviamente considerando el presupuesto vigente, ya contemplando todas las modificaciones presupuestarias que se hayan ejecutado en esa mesa, así como el porcentaje de avance en cada uno de ellos y la proyección de esos ingresos que deben incorporar para poder equilibrar el presupuesto municipal.

Agrega que, como pueden analizar, el informe arroja y demuestra que aún se mantienen mayores ingresos en la cuenta de Fondo Común Municipal, los que deben ser incorporados al presupuesto, indistintamente de que esos no se puedan ejecutar en el transcurso del periodo que resta del año, así es que están incorporando en este momento para la modificación que van a analizar solo M\$54.750, distribuidos en las cuentas de ingreso que ya mencionó y distribuido a las siguientes cuentas de gastos:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
22	03	001		PARA VEHICULOS.	5.000.-

Explica que está dirigido netamente al aumento del presupuesto para combustibles y lubricante.

22	05	002		AGUA.	7.000.-
----	----	-----	--	-------	---------

Indica que se refiere al consumo básico de las dependencias municipales.

22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS.	12.000.-
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	18.750.-

Comenta que, como están considerando ingresos por concepto de permiso de circulación, también deben considerar la transferencia del 62,5% a la Tesorería General de la República.

26	04	999		APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS. Pago Multas al RMTNP.	12.000.-
----	----	-----	--	---	----------

Indica que están relacionados directamente con el pago de las multas al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Agrega que, adjunto al proyecto de modificación, también están los antecedentes que corroboran y el motivo por el cual se están adicionando los recursos a cada una de las cuentas presupuestarias, por lo que no sabe si hay alguna duda o consulta al respecto que deseen clarificar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas pasa a la votación.

Concejal Soza señala que no tiene consultas, está todo muy claro, así que de su parte vota a favor.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos vota a favor.

Concejal Yáñez aprueba la modificación presupuestaria.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 189:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
03	02	001		PERMISOS DE CIRCULACION.	30.000.-
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	<u>24.750.-</u>
				TOTAL, A AUMENTAR	54.750.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
22	03	001		PARA VEHICULOS.	5.000.-
22	05	002		AGUA.	7.000.-
22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS.	12.000.-
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	18.750.-
26	04	999		APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS.	
				Pago Multas al RMTNP.	<u>12.000.-</u>
				TOTAL, AUMENTAR	54.750.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Acuerdo de Concejo Proyectos DS 27 Capítulo I – MINVU.

Expone: Oficina de Vivienda.

Sr. Óscar Lielmil comenta que lo suyo es bastante conciso ya que los acuerdos de Concejo que les envió por correo electrónico se basan, básicamente, en dos acuerdos que ya habían tomado previamente por dos proyectos que iban a ser postulados al programa de DS 27 Capítulo Primero, los dos que hoy día pide ratificar porque ya están un poco más avanzados y en los acuerdos preliminares se acordaba aportar el 10% de los montos respectivos, y hoy día ya tienen las cantidades, por lo cual se requiere necesariamente poder definir y aprobar esas cantidades para esos proyectos, así que, resumiendo un poco, ya tienen dos proyectos en donde el Concejo manifestó la voluntad de apoyarlos en su ejecución, en su mantención y en el aporte del 10%, y hoy día ya tienen esos montos y lo que se requiere a través de estos acuerdos es que se ratifique esos aportes para cada uno de ellos.

Explica que el primer proyecto es el que se denomina Construcción y Mejoramiento de Área Verde del Centro de Madres Central La Cantera, que fue presentado hace muy poquito, donde el Concejo acordaba aportar el 10% del valor de las obras, valor que hoy día es equivalente a 389 U.F., lo que equivale en moneda del día de hoy, aproximadamente, a unos 14 millones de pesos. Agrega que el segundo proyecto es el Mejoramiento de Equipamiento Comunitario Junta de Vecinos N° 3 Avenida Cementerio La Ligua, en que también se acordó en aquella oportunidad aportar el 10% de las obras, lo que hoy día equivale a 333 U.F. Comenta que les envió los acuerdos por separado, por lo que no sabe si quieren hacer lectura o quieren proceder a la votación, o si hay alguna consulta.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas pasa a la votación de ambos proyectos de acuerdo.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Olmos indica que fue un compromiso adquirido, así que vota a favor.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza también vota a favor.

Sr. Alcalde manifiesta que vota a favor.

No existiendo consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación las propuestas, las que son aprobadas por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 190:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE – CENTRO DE MADRES CENTRAL LA CANTERA” EMPLAZADO EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, LA MANTENCIÓN DE LAS OBRAS, Y EL APORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DE LAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, EQUIVALENTE A 389 UF, REFERENTE A LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)”.

ACUERDO N° 191:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA EL APORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DE LAS OBRAS, EQUIVALENTE A 333 UF PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – JUNTA DE VECINOS N°3 AVENIDA CEMENTERIO, LA LIGUA”, REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)”.

Sr. Óscar Lielmil da las gracias por la disposición de los Concejales, así que espera que les siga yendo bien y que puedan, por lo menos, llegar a buen puerto con esos proyectos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

Undécimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Díaz:

En primer lugar, señala que, como todos saben, hubo un incendio el día de ayer en el sector de Las Parcelas, particularmente en el lado de la carretera, donde está la población Vista Mar, de hecho, pasó cuando iban a la reunión en Pichicuy y estaba Bomberos ahí; agrega que la Junta de Vecinos del sector solicita nuevamente, pues ya ha pasado por Concejo la solicitud, fue enviada una carta, que por favor vaya la máquina municipal para arreglar los caminos de ese sector, porque ayer hubo problemas con el carro de Bomberos, a propósito del incendio que se estaba provocando, ya que hay una cantidad de hoyos importantes, entonces, es importante y hace el comentario a propósito de todas las solicitudes que existen del sector de la costa, por ejemplo, en La Ballena también tienen muchas solicitudes de que vaya la maquinaria y hasta la fecha no sabe en qué va eso, entonces sería importante dar claridad.

Sr. Alcalde explica que la maquinaria está terminando de trabajar en el sector de Los Molles y vendría avanzando para esos sectores.

Concejala Rojas comenta que la otra vez cuando anduvo la máquina allá no alcanzó a terminar el trabajo, porque un vecino que está cerca de ese sector donde se produjo el incendio se opuso, los corrió, entonces, hay que tener cuidado con ese señor.

Sr. Alcalde señala que es importante igual saber todos los antecedentes y ahí hay un antecedente claro respecto a que no dieron permiso para arreglar el camino, porque la máquina estuvo por hartos días trabajando en el sector de El Guindo y Las Parcelas.

Concejala Rojas confirma que si estuvo ahí y ella sabe quién es el vecino, así que les puede dar el nombre.

Sr. Alcalde manifiesta que quién más que la Concejala puede afirmar eso ya que vive ahí mismo, así que tiene clara la película.

Concejal Díaz espera que esa gestión se realice pronto.

Sr. Alcalde señala que siempre y cuando les den el permiso.

Concejal Díaz, en segundo lugar, comenta que hubo reunión en la localidad de Los Molles de la mesa técnica, invitación que a ellos no les llegó, por lo menos a la mayoría de los Concejales, pues entiende que el Concejal Yáñez fue el único que asistió a eso. Añade que conversó con la encargada que tienen como Concejo Municipal con el sector, que es la Srta. Camila Martínez, y señala que ella envió el correo con la citación a Administración y desde Administración al parecer no les habría llegado a ellos. Agrega que lo menciona porque los vecinos cuestionaron la no presencia de algunos Concejales en esa mesa, entonces es importante aclararlo ante la comunidad.

Dicho eso, indica que pasa al segundo punto, pues hay una solicitud de algunos vecinos, particularmente de la presidenta de la Junta de Vecinos de Los Molles, que propone, lo que él considera muy acertado, que este año se dedique funcionarios municipales al cobro de permisos de circulación en el sector, entendiendo la gran cantidad de turistas que asiste el verano y que perfectamente hay recursos que ahí los están desaprovechando, entonces, solicita formalmente aquello, pues cree que es acertada la propuesta de que pueda existir una delegación o una oficina temporal durante el verano para cobros de permisos de circulación, que es parte importante del ingreso que tienen como municipio.

Sr. Hernán Romero, en primer lugar, en cuanto al tema de la Srta. Camila Farfán, manifiesta que ella es la persona que está a cargo de esa mesa y, efectivamente, lo único que le plantea en la mañana es que está enferma, pero que están todos convocados a asistir y él le plantea en un minuto que quizás era razonable haber postergado esa mesa; agrega que el conducto regular para entregar invitación a los Concejales es Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde señala que a Secretaría Municipal no le llegó ninguna invitación.

Sr. Hernán Romero comenta que pueden preguntarle.

Concejal Díaz expone que tiene copia del correo, fue enviado con fecha 24 de noviembre a las 12:29 pm y dice “Estimado, junto con saludar solicito a usted enviar la invitación a la Mesa de Trabajo de Los Molles a quien estime el Alcalde conveniente. La actividad se realizará el día 04 de diciembre a las 16:00 horas en la sede de la Junta de Vecinos en la localidad de Los Molles, encontrándose ya agendada”; agrega que el correo lo tiene ahí y se lo puede reenviar, ya fue enviado por la Srta. Camila.

Sr. Alcalde menciona que le van a responder.

La suscrita indica que va a hablar con la Srta. Camila para ver qué pasó, porque, de hecho, en los COTEA que han tenido, que son los Consejos Técnicos de los Directivos y Encargados de unidades, ha reiterado en varias ocasiones el tema de la respuesta a los requerimientos que ingresa la ciudadanía por Oficina de Partes y además el tema de que toda información dirigida al Concejo Municipal debe ser enviada a Secretaría Municipal, que es el conducto regular, para reenviarla a los Concejales, pero en este caso en particular da fe de que no le llegó ninguna invitación dirigida a ellos, así que va a hablar con la Srta. Camila.

Concejal Olmos observa que llegó a Administración.

Sr. Hernán Romero señala que ella hacía referencia a los directores, porque habló con ella por teléfono.

La suscrita reitera que va a hablar con Camila para recalcarle el tema del conducto regular para las invitaciones.

Concejal Olmos comenta que al Concejal Yáñez le llegó.

Concejal Yáñez aclara que a él no le llegó, lo invitó la presidenta de la Junta de Vecinos, como ellos siempre dicen que es el regalón del Alcalde, entonces, a él también lo invitan los dirigentes.

Concejal Díaz observa al Concejal Yáñez que él mismo se autodesignó el regalón del Alcalde, pues ahí nadie ha dicho eso.

Concejal Yáñez manifiesta que también lo señaló el Concejal Belmar en el último programa, que él era el regalón y que lo invitaba el Alcalde, pero no es así, también lo invitan los dirigentes.

Concejal Díaz consulta al Administrador si la propuesta respecto al cobro de permiso de circulación está evaluada, si es posible.

Sr. Alcalde reitera que el tema no es la falla de la dirección, sino que no le llegó a la Secretaria Municipal, ése es el punto.

Sr. Hernán Romero comenta que se ha evaluado el tema de hacer los cobros, como se hacía anteriormente, y está la posibilidad de poder comprar un container que cumpla con los requisitos, porque antiguamente tenían uno en la playa y no estaba en las mejores condiciones; agrega que había un contenedor en algún minuto en donde se cobraba, pero ya no cumple con las condiciones. Cree que es un nicho no explotado y que lo podrían hacer, se puede analizar profundamente.

Concejal Díaz, en tercer lugar, expone que se comunicaron con él del Comité de Agua Potable Rural de La Canela y manifiestan los dirigentes que el agua que se está repartiendo actualmente no es suficiente; sabe que ahí hay responsabilidad compartida entre el municipio y la Delegación Presidencial, pero lo importante cree que es lograr satisfacer la necesidad de agua, ya sea que salga del municipio o no, piensa que eso a la gente le da un poco lo mismo, lo importante es cómo son capaces de coordinarse con la Delegación para poder satisfacer esa necesidad, entendiendo las altas temperaturas que hay hasta el momento y que lo más probable es que la disponibilidad de agua baje durante los próximos meses.

Sr. Alcalde explica que el Sr. Sebastián es quien ha estado trabajando en la mesa hídrica, ha estado recorriendo todas las APR de la comuna y, de hecho, encontró también una problemática que había de agua en el sector de Los Hornos y se les facilitó un estanque grande para la gente, y también estaba viendo el tema de La Canela, así que le va a preguntar, pero ha estado trabajando muy de lleno y la gente de las APR está muy contenta con él.

Concejal Díaz consulta si se coordinan con el presidente de la APR.

Sr. Alcalde menciona que él se coordina con todos los presidentes de las APR, hace un recorrido por toda la comunidad.

Concejal Díaz comenta que a él le dijeron que no le daban respuesta, que lo mandaban para la Delegación y que de allá lo enviaban al municipio.

En cuarto lugar, indica que el día de ayer tuvo la oportunidad de estar con el Alcalde en la localidad de Pichicuy y la verdad es que, independiente de las diferencias que tienen entre los mismos vecinos en algunos asuntos, cree que fue una reunión muy provechosa, en donde los dirigentes de las distintas organizaciones solicitaron algunas gestiones que pasa a nombrar para que queden en conocimiento del Administrador. Primero, solicitaban contactarse con el SEREMI de Vivienda, don Rodrigo Uribe, para que cumpla con un compromiso que habría realizado de realizar una reunión en terreno en el sector de Lomas de Pichicuy, para que puedan dar cumplimiento con los vecinos del sector a propósito de los compromisos, por lo que solicita que puedan notificarlo o mandarle un oficio para que se cumpla esa reunión. Agrega que lo otro es que los pescadores

solicitaron que pudiesen fiscalizar o al menos oficiar a los organismos correspondientes producto de los malos trabajos que se están realizando con el muro de contención que se está realizando en la Caleta de Pichicuy.

Sr. Alcalde informa que hoy día a primera hora salieron a ver el tema del muro, se juntaron con don Viterbo y se está trabajando en eso.

Concejal Díaz se alegra mucho por esa gestión, porque tienen la preocupación de que como quedan muchos días sin trabajar, pues la empresa trabaja un día, dos días y se para, probablemente hay riesgo de que el agua bote lo poco que se ha construido hasta el momento, así que ojalá que se pueda ver.

Sr. Alcalde menciona al Concejal Díaz que se comprometieron anoche en la reunión, de hecho, está de testigo y hoy día a primera hora salieron y están trabajando.

Concejal Díaz señala que lo otro es que en el sector de Altos de Pichicuy los vecinos que están organizados han tenido algunos problemas, sobre todo de Seguridad Pública, a propósito de robos que se han realizado a algunas casas, por lo que reafirma la solicitud que hicieron ayer de poder coordinarse con los funcionarios de Seguridad Pública para que este sector sea considerado dentro de las rondas preventivas que hace la unidad de Seguridad Pública, por tanto, aprovecha de reafirmar esa solicitud de los vecinos y vecinas del día de ayer.

Sr. Alcalde refiere que públicamente también los mismos vecinos le dieron las gracias a Seguridad Pública por acudir el fin de semana, ya que estaba totalmente colapsado Pichicuy y ayudaron bastante, de hecho, señalaban que faltó el apoyo de Carabineros y Seguridad Pública hizo el trabajo de poder multar a las personas que estaban mal estacionadas o estaban causando obstáculo.

Concejal Díaz, por último, por quinta vez en puntos varios solicita que se pueda hacer entrega a la brevedad a los funcionarios del Departamento de Operaciones de sus zapatos de seguridad; lo ha planteado en distintos Concejos Municipales y se le ha dicho que en dos semanas llegan, luego cuando consulta de nuevo le dicen que en dos semanas más llegan, que al parecer ya se habría realizado la compra, pero el asunto es que hasta la fecha los muchachos andan trabajando con zapatillas y no tienen los bototos adecuados para ejercer sus funciones, que además son de alto riesgo, entonces, consulta qué pasa al respecto.

Sr. Hernán Romero señala que le va a enviar la orden de compra para que por lo menos la vea, ya que lo que se ha demorado es la entrega de los productos.

Concejal Díaz consulta si se refiere a que lleguen a la Municipalidad.

Sr. Hernán Romero indica que tienen que llegar acá.

Sr. Alcalde manifiesta que le pueden mostrar la orden hoy para que tenga tranquilidad.

Concejal Díaz aclara que no desconfía de que probablemente la compra se haya hecho, el punto es que los trabajadores esa información no la saben, por lo tanto, recurren a ellos y cree que ahí lo que corresponde en ese caso es que el mismo encargado de la unidad sea la persona que transmita esa información a sus propios trabajadores.

Concejales Belmar:

Indica que va a ocupar sus varios, no sabe si todo el tiempo, en algo que profundamente quiere resolver porque no da para más tiempo y lo planteó ahí, y se han mandado varias cartas que han sido leídas en correspondencia, sobre la situación de las agrupaciones que exponen en Los Molles, pues se comunicó con el Administrador, quien amablemente le dio instrucciones en qué se podía orientar un poco a las organizaciones, pero hoy día la información que tiene es que una de ellas, entiende que la Nahuel, está clara de cómo se va a instalar, pero la Nautilus, que es la que tiene el problema, no tiene la claridad, entonces, pide que tengan buenos oficios y que le den una respuesta clara, porque la problemática que tenían, para que todos la comprendan, es que había una deuda de dos personas dentro de la agrupación, cosa que no está del todo definida que debería ser un pago colectivo, pero se entiende así porque es la agrupación a quien se le dio el permiso y esas personas han intentado pagar o solucionarlo y se les deriva a jurídico, en donde se les dice que no se puede y finalmente les dan la respuesta.

Agrega que esto lo quiere decir en función de los hechos, no de las emociones ni de las opiniones ni de qué quieran, pero cree que cuando uno ve ciertos hechos, pues se cifra en los hechos históricos, son agrupaciones que llevan como quince años, entonces, a él lo que no le gusta de cuando las comunidades se acercan es que anden peloteándose de un lado a otro, que anden perdiendo el tiempo, pues son personas que vienen de lejos, son personas que no están financiadas para eso sino que es parte de su trabajo. Menciona que, entendiendo ciertas cosas técnicas jurídicas legales, quiere que el Alcalde pueda ver la forma en la que realmente se da solución, porque considera que si se pusieran en la situación de ellos, como grupo es injusto que por dos deudores no puedan hacerlo, entonces, se pregunta cómo no va a haber una forma si han tratado de remediar y de modificar un montón de cosas en la administración pública.

Manifiesta que lo hace no porque sean cercanos o no a él, para nada, sino que ellos, así como la otra agrupación, tienen quince años en funcionamiento y han funcionado siempre; si habrán funcionado a lo mejor de una forma que hay que mejorar, que hay que corregir, no lo sabe, pero lo que sí sabe es que hay voluntad, tienen antigüedad, tienen su directorio vigente al parecer y nunca ha escuchado de ninguna de las dos que haya algún problema disciplinario o algún problema de seguridad, siempre ha visto que ambas organizaciones son gente sencilla que lucha y trabaja por su familia, entonces, siente que hay una brecha, un obstáculo que como Administración Municipal se tiene que resolver, no puede ser que una deuda de poca plata empañe a toda una agrupación que ha estado toda una vida, por lo que, más allá de que entiende las respuestas y lo puede comprender, qué hacen en el plano de las soluciones, para decirles si no hay solución, pues encuentra que es complejo y coloca como ejemplo cuando discutían cuánto vale el puesto de la Expo, cuando bajan los puestos, o al circo no sé cuánto, es decir, para todo tienen solución y siente que han venido las personas, pues así se lo han planteado, por lo menos dos o tres veces y no se visualiza la solución.

Srta. Teresa Aranda explica que, efectivamente, se ha recibido a la agrupación, a su directorio, quienes han venido y lo que se les ha dicho es que ese es un permiso de bien nacional de uso público, lo que significa que cuando se decretó en su oportunidad, se presentó por la agrupación una nómina de personas que pertenecían a ella y de esas personas actualmente hay tres morosidades, que se arrastran del año 2021 – 2022, entonces, frente a eso, obviamente que al ser una agrupación y al ser representadas por sus socios, y el decreto confeccionarse conforme a la carta que ellos ingresaron en su oportunidad, naturalmente, la Dirección de Obras Municipales necesita que esa deuda esté pagada, porque si no sería ilegal dar un nuevo permiso de bien nacional de uso público frente a una deuda que ya existe y si es que Contraloría, por ejemplo, llega a observar que el municipio dio un permiso frente a alguna deuda, sería irregular y sería

responsabilidad administrativa por parte del Alcalde, del Director de Obras y de todos quienes participen.

Agrega que ella le ha explicado a la presidenta en su oportunidad, a la secretaria y a las personas que han venido, que se necesita el saneo de esa deuda, porque además está aplicado con descuento y se les dio facilidades de pago incluso a las personas morosas, pues ella misma participó en eso, porque de todas las personas morosas, todas pagaron excepto los deudores actuales, que impiden que la agrupación pueda presentar al día sus antecedentes para poder instalarse, entonces, frente a eso, la única solución es pagar, porque no puede existir una deuda para poder otorgar nuevamente un permiso en bien nacional de uso público y ella se los ha explicado en distintas oportunidades, y el Concejal consulta qué solución tienen, el pago, esa es la solución efectiva frente a la deuda, no hay otra alternativa legalmente.

Concejal Belmar le agradece y señala que eso mismo le han comunicado ellos y el Administrador, por lo que quiere saber, y es una consulta súper clara, es que si ellas vienen y pagan la deuda se acaba el problema.

Srta. Teresa Aranda responde que sí, de hecho eso es lo que ellas incluso pretendían hacer.

Sr. Hernán Romero manifiesta que no entiende cuál es la otra problemática que el municipio ha puesto, o sea, no hay otra.

Srta. Teresa Aranda confirma que no hay.

Sr. Hernán Romero aclara que han mantenido lo mismo.

Concejal Belmar expone que lo que pasa no lo va a plantear ahí.

Sr. Hernán Romero indica que es para escuchar lo que le dijeron, quizás sería bueno.

Concejal Belmar manifiesta que no tiene sentido porque sería ya parte de las percepciones y ya tuvo una información de ellos, la comunicó y ahora lo que quiere saber es si esas personas pagan su deuda se van a poder instalar.

Srta. Teresa Aranda explica que siempre ha sido así, lo que legalmente corresponde es el pago.

Concejal Belmar consulta si la deuda o las deudas, pues ahí se le escapa un poco, son colectivas o individuales.

Srta. Teresa Aranda señala que lo que pasa es que el decreto está confeccionado como Agrupación Nahuel y Nautilus y cada socio está en la nómina, pero no es un decreto individual.

Concejal Belmar consulta si la deuda puede ser de la personalidad jurídica.

Srta. Teresa Aranda menciona que es la agrupación la que presenta la solicitud.

Concejal Belmar expresa que entiende eso, pero la deuda, el pago del bien nacional, lo hace la agrupación con su personalidad jurídica o lo hace cada persona.

Srta. Teresa Aranda refiere que obviamente lo hace cada persona, pero en virtud de la presentación que realiza la Agrupación Nahuel y Nautilus con su personalidad jurídica.

Concejal Belmar creo que ahí hay un tema de solución, porque por ejemplo esas personas podrían efectivamente expulsar quizás a las personas que no están pagando.

Srta. Teresa Aranda comenta que también se les mencionó.

Sr. Hernán Romero indica que se les mencionó esa alternativa, pero tampoco tienen incidencia en lo que pasa en forma interna.

Concejal Belmar observa que eso sería como una solución.

Sr. Hernán Romero estima que podría llevar ahí a algo muy complejo plantearlo de esa manera, pero la idea, como dice la Srta. Teresa, es pagar y si se puede juntar por la misma organización, que se junte por los que no están, es una alternativa.

Concejal Belmar reitera que eso es una alternativa.

Sr. Hernán Romero aclara que ahí Dirección de Obras es el que autoriza, sería así de simple.

Concejal Belmar expresa que eso quería saber.

Concejal Yáñez comenta que era la misma inquietud y que tenía él, si pagaban en forma individual o colectiva, ya que si pagan en forma colectiva como asociación, evidentemente, no podrían porque tienen tres socios que están morosos, pero si pagan en forma individual basta con que ellos sean expulsados o que queden fuera de la nómina, pero no tienen por qué negarles el permiso, porque están pagando en forma individual y la deuda en ese caso es individual, por lo tanto, ellos sí podrían instalarse.

Sr. Hernán Romero expone que la expulsión de ellos ya es algo más interno, no pasa por una incidencia municipal.

Concejal Belmar comenta que dándole respuesta en este espacio se acaban las percepciones.

Sr. Alcalde indica que también hay otro tema, aparte de eso que se puede solucionar, y es la ordenanza hecha por la Junta de Vecinos de Los Molles, pues donde se ubicaban anteriormente hoy no se podrían instalar.

Srta. Teresa Aranda explica que es porque se va a licitar el espacio de estacionamientos.

Concejal Yáñez:

En relación a lo que se ha mencionado casi por todos, esto es, la mayor cantidad de recursos que van a requerir para la entrega de agua, cree que ahí hay que, de todas maneras, procurar llegar con mayor cantidad de agua hacia los vecinos, porque no es suficiente el agua que se está entregando, así que ojalá que a partir del 01 de enero, apenas haya presupuesto, incrementarlo para llegar a todos los sectores, porque hay gente que inclusive no estaba recibiendo agua y que hoy día es necesario entregarles agua. Luego, consulta qué pasa con la multicancha del cementerio.

Sr. Hernán Romero indica que ese es un proyecto que está en la ejecución de la Secretaría de Planificación y entiendo que ellos van a hacer valer algunas boletas de garantía, por lo cual iniciarían las obras nuevamente y van a tener que hacer un proceso licitatorio.

Concejal Yáñez observa que llevamos casi siete u ocho meses.

Sr. Hernán Romero explica que se robaron todos los anexos y todas las conexiones eléctricas que se habían hecho, entonces es un lugar un poco complejo para trabajar.

Sr. Alcalde expone que en tres oportunidades se paralizó la obra por robo, de hecho, también hablamos con la ITO para que pudiera ser más riguroso en la fiscalización, para que no volviese a pasar eso, porque en tres oportunidades se robaron las cosas, el tendido eléctrico y todo eso.

Concejal Yáñez comenta que en este momento existe harta inconformidad de la gente del sector por el tiempo que lleva eso y todavía no se ha repuesto el tema de la cancha, era preferible que la hubieran dejado como estaba porque la usaban igual, por lo que pide que, ojalá a la brevedad posible, si no se van a conseguir los recursos, pues no sabe cuánto costará el tema, si tienen que asumirlo con recursos municipales habrá que hacerlo, porque si van a seguir esperando un tiempo más, la gente está muy enojada, esa es la verdad de las cosas.

Sr. Alcalde señala que van a hablar rápidamente con el ITO para que agilice el tema, ya que es quien estaba viendo el tema y les dice que ahora se está viendo una nueva empresa, pero están viendo el tema del dinero y, tal cual lo señala el Concejal, si para agilizarlo hay que pedir fondos al municipio para poder terminar, lo van a tener que hacer.

Concejal Yáñez manifiesta que hay un tema que viene planteando y que le preocupa, lo ha conversado con los vecinos también hoy día y es el tema de las viviendas irregulares del sector de Huaquén, Los Hornos y todos esos sectores, y en esto va a hacer hincapié porque ha pedido varias cosas que no se han cumplido, sobre todo invitaciones, se acuerda haber pedido que se invitara a la Directora del Hospital San Agustín, lo que no se hizo, y que se invitara a la Mayor de Carabineros para ver el tema que tenía que ver con Seguridad y tampoco se hizo. Agrega que espera que en esta oportunidad puedan reunirse con todos los servicios municipales, públicos, CONAF, Bomberos, Carabineros y la Delegación, para ver de qué forma se preparan en la eventualidad de que suceda una desgracia en el sector del Bosque de Huaquén, pues eso va a ser una responsabilidad de ellos como autoridad, sin perjuicio que están en forma ilegal, pero no pueden hoy día dejar de preocuparse por ese tema y, por lo tanto, cree que urge y que sea a la brevedad posible, pues esto no tiene un plazo en la eventualidad que ellos dispongan.

Cree que es urgente el que hoy día convoquen a esa reunión para ver de qué manera se comprometen con esa gente, independiente de lo que pueda decir la Contraloría, pues ahí hay personas, hay vidas y, por lo tanto, estima que es un tema de suma importancia que hoy día convoquen para ver cómo previenen y ojalá que no suceda nada, pero de todas maneras cree que hay que hacerlo. Agrega que el otro tema es que en el sector de Huaquén la gran mayoría de la gente tiene cerrado tipo condominio, por lo tanto, también es necesario juntarse con ellos para señalarles que ojalá, en la eventualidad de un siniestro, tengan abierto, en el verano sobre todo, todos los accesos, porque uno entra a un sector y están con rejas, cerrados, no hay paso y son varios los sectores que están en esas condiciones, entonces, si se produce una emergencia qué hacen.

Manifiesta que asume su responsabilidad con lo que está diciendo y si lo tienen que condenar, que lo condenen y no quiere ser populista con esto que está diciendo, de ninguna manera,

pero eso es un polvorín y si se produce algo ahí, sobre todo en el Bosque de Huaquén, por cómo vive la gente, uno al lado del otro y, sobre todo, casas de material ligero, sería terrible, así que ojalá que se pudieran juntar con todas las autoridades para prevenir y ver de qué forma se destinan recursos en el tema de agua o en algunos recipientes para que puedan tener mientras tanto a la mano, como los que se están entregando, estanques o acumuladores, que no sabe si servirá de algo y ver también, con el profesionalismo que tiene Bomberos, que los guíen o les digan qué pueden hacer ahí al respecto; tal vez mejorar el cuerpo de Bomberos de Los Molles que tiene más cercanía, o el de Placilla o Longotoma, pero hay que hacer un trabajo con ellos e insiste que ojalá a la brevedad.

Sr. Alcalde, respecto al tema que señalan del verano, informa que ya están tratando de convocar a lo más urgente, especialmente al superintendente, ya que hablaron de Los Molles, Placilla o Longotoma, pues él es el que tiene que tomar carta en el asunto, así que lo van a conversar, ya que también están pidiendo mayor presupuesto para ellos, para tratar de planificar en conjunto con los Bomberos para que los apoyen en el sector de los loteos irregulares en Huaquén y Los Hornos, así que lo van a hablar.

Concejal Yáñez manifiesta que, particularmente, como dice, con el Delegado.

Sr. Hernán Romero comenta que están en una organización donde está el COGRIT, donde por parte del municipio está Emergencias, Operaciones, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Administrador y Alcalde, y paralelamente también hay otros servicios gubernamentales, como por ejemplo CONAF, Carabineros, el Delegado y los Alcaldes de la provincia de Petorca, por lo que a través de ese grupo quizás se pueda organizar esa reunión que plantea, porque hay muchos servicios que son afín.

Concejal Yáñez reitera que ojalá sea a la brevedad y que no esperen a que suceda algo.

Sr. Hernán Romero observa que también el superintendente, que es súper importante.

Sr. Alcalde indica que es el principal de todos.

Concejal Yáñez señala que lo otro es que no sabe si efectivamente les llegó una carta de la directiva de la Junta de Vecinos de Los Molles, con respecto a un tema de un compromiso de ir a retirar ramas que sacaron todos los vecinos y no sabe si se habrá hecho o no.

Sr. Alcalde informa que eso se solucionó hoy día.

Concejal Yáñez señala que no ha dicho nada entonces.

Sr. Alcalde reitera que está todo solucionado.

Concejal Yáñez comenta que le parece bien, pero lo que más les pidieron era que de todas maneras lo comentaran.

Sr. Alcalde manifiesta que sí se solucionó y, de hecho, el camión se tuvo que usar rápidamente para el tema de las elecciones, pero se consiguió otro camión para poder ir a Los Molles.

Concejal Yáñez expresa que entiende el trabajo que está realizando Operaciones y también entiende la falta de personal que hay y de maquinaria; ya mencionaba su colega Díaz las peticiones

que hay de todos lados e independiente que haya un cronograma de trabajo, siempre hay emergencias, por lo tanto, se tienen que ir saltando esos conductos, eso es entendible, pues tienen una sola máquina y señalarle a la gente que van a ir a hacerlo en tal o cual día, cree que eso es imposible, así que igual valora el trabajo que ellos realizan.

Sr. Hernán Romero, para fundamentar un poco, menciona que lo que les explica Operaciones es que está de lleno trabajando lo que es la actividad del domingo de las elecciones, porque desde el SERVEL tienen ciertas instrucciones como municipio, pero que sepan que tienen un programa que llevan a cabo de apoyo en todo sentido y eso es muy bueno que lo sepan.

Concejales Yáñez indica que también le señalaban que algunas organizaciones habían pedido precisamente para este fin de semana alguna actividad, entonces, entiende que están colapsados, porque hay que recordar que hoy día se incorporan al proceso de elecciones las votaciones en Los Molles y Pichicuy, por lo tanto, al tener que armar casetas con la poca gente que tienen, es imposible dar cumplimiento a todos los requerimientos que les presenta la comunidad.

Agrega que el otro tema que le hicieron presente en una reunión a la que lo invitaron los dirigentes de la Pulmahue, es que el camión de áreas verdes hace más de un mes que no va a regar la plazoleta de la población Pulmahue, así que para que tomen nota y puedan conversarlo con ellos. Finalmente, expone que el otro tema que tiene lo va a plantear al término del Concejo en off, para ver si existe la voluntad de sus colegas y de ellos.

Concejales Olmos:

Comenta que su primer punto varios es recordar que ya han pasado más de nueve meses en relación a las ordenanzas que tendrían que haber trabajado y aprovecha que está jurídico, porque son unas que se habían contemplado, que es la actualización de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, que supuestamente estaba lista y no ha pasado por Concejo, y lo otro tiene que ver con el retiro de cableado aéreo en desuso y con el ordenamiento del bien nacional de uso público del centro de la ciudad, ya que habían quedado de trabajarlo durante el primer semestre y ahora ya se les está terminando el año, para la próxima semana es el último Concejo, entonces, si bien hay otras ordenanzas, esas tres son primordiales y no han tenido antecedentes con respecto a eso.

Srta. Teresa Aranda informa que respecto a la Ordenanza de Medio Ambiente, la unidad técnica es la unidad de Tenencia Responsable y la envió la semana pasada o antepasada la veterinaria, pero le encontró algunas correcciones que se las está mandando para que se pueda adaptar a la realidad comunal, por lo que esa está revisándola. Respecto a la ordenanza de cableado o de tendido aéreo, señala que se le ha solicitado a la Dirección de Obras desde hace bastante tiempo, desde que estaban con la Secretaría Municipal en jurídico más o menos, para que pueda evacuar dicha ordenanza, al menos lo medular en temas técnicos de la Dirección de Obras, por lo que está esperando que puedan enviarle el borrador, ya que al menos cuando se lo solicitó no se lo ha enviado, pero está segura que debe estar trabajándolo y que debe estar prontamente. En cuanto a la ordenanza del centro, expone que existe una que fue decretada el año 2021 respecto al ordenamiento de bien nacional de uso público, que es la que incluso utilizan los inspectores para poder infraccionar cuando hay personas consumiendo alcohol o haciendo algún tipo de desmán en la comuna, por lo que eso sí está y es del año 2021.

Concejales Olmos indica que está totalmente de acuerdo, pero esa del 2021 quedaron en actualizarla.

Srta. Teresa Aranda aclara que es del 2022.

Concejal Olmos comenta que hicieron un trabajo de actualización y la iban a pasar por Concejo Municipal, de hecho, tuvieron reuniones de ordenamiento incluso cuando se iba a reubicar todo, entonces eso ya lleva más de un año que no ha pasado nada, entonces hay que pedirlo.

Srta. Teresa Aranda consulta si es respecto del comercio.

Concejal Olmos responde que sí, entonces, tiene que ver con que ha pasado más de un año y no ha pasado nada con respecto al retiro de cableado, siendo que el DOM mandó la Ordenanza base, porque también les llegó a los Concejales y la tienen.

Srta. Teresa Aranda señala que está desde agosto del 2022 como directora, entonces si la envió anticipado seguramente no se lo copió cuando se lo pidió hace como un mes más o menos.

Concejal Olmos pide acelerarlo, porque al fin y al cabo cuando van cambiando se tienen que hacer los actos administrativos, y tienen que pasarse lo que se ha enviado con los que se van y los que vuelven; cree que es importante darle continuidad al servicio, ya que, si bien llegó en agosto, anteriormente había otro encargado o encargada, no lo saben, pero hay situaciones a las que tiene que dar continuidad, entonces, dentro de todas las ordenanzas que están pendientes son esas tres las que se necesitan con urgencia, ya que la ciudadanía lo está solicitando.

La suscrita, en cuanto al tema de la ordenanza de cableado, expone que, efectivamente, cuando estuvo en jurídico se trabajó el borrador y se les envió a los Concejales, y hace unos meses se la mandó nuevamente al Director de Obras, porque recuerda que estaba pendiente también el reglamento que tenía que aprobar Contraloría, entonces, sí se trabajó y se envió al DOM para que hiciera las observaciones técnicas, por lo que le va a recordar ese tema de la ordenanza para que lo puedan poner en tabla.

Concejal Olmos indica que sería importante tenerlo en los primeros Concejos de enero para poder trabajarlo, porque de aquí al miércoles no cree que alcancen a revisar esas tres, sobre todo si se dijo que la de tenencia responsable estaba lista cuando lo conversaron, que fue el primer semestre, y ahora le dicen que no está lista, entonces, es importante tenerla y terminar lo que son los procesos de acuerdo a esas ordenanzas.

Sr. Alcalde explica que estaba lista, pero hubo que hacerle modificaciones.

Concejal Olmos añade que tiene que pasar por Concejo también para hacerle otras modificaciones, entonces, hay que darle curso a eso y que no pasen nueve meses o un año.

Agrega que lo otro que es importante es el tema de darle respuesta a las solicitudes y cartas, sobre todo cuando vienen al Alcalde con copia a los Concejales, ya que hay cartas a las que no se ha dado respuesta dentro de los veinte días legales para poder responder de parte de la Administración y ahí engancha con lo mismo que estaba señalando anteriormente, que tiene que ver con una carta ingresada por la Agrupación Socorro Animal, donde hay unas solicitudes y unos documentos, y ya han pasado más de veinte días y no tienen respuesta formal. Recuerda que la respuesta es sí se puede o no se puede, o veremos esto o no veremos esto, entonces, por qué insiste, porque los mismos socios se acercan a cualquier Concejal, en este caso a él personalmente, diciendo que esperan la respuesta y si no tienen la carta señala que se las puede reenviar, pero ya se cumplió el plazo para poder responderla de manera formal.

Sr. Alcalde expresa que están citando a una reunión con ellos para dar la respuesta presencialmente y para poder llegar a un acuerdo para el trabajo en conjunto con la Oficina de Medio Ambiente.

Concejal Olmos expresa que lo que pasa es que le hablaron hoy día y no tienen respuesta, no tienen nada, entonces, si los va a citar a una reunión o va a dar una respuesta formal, perfecto, pero el punto es darle respuesta porque hasta el día de hoy no habría y si dice que la respuesta va a ser citarlo a conversar, perfecto, o si la respuesta va a ser formal, a través de un escrito, perfecto, pero dar la respuesta, ya que hasta el día de hoy no hay y a lo mejor la tienen planificada.

Sr. Alcalde señala que terminando el Concejo va a volver a llamar a la persona.

Srta. Teresa Aranda comenta que el Alcalde la llamará otra vez, porque ya le había respondido verbalmente y lo que está diciendo es que va a volver a insistir en la conversación porque de lo que se trata esa carta es sobre unos kilos de alimentos.

Concejal Olmos indica que no, varias otras situaciones que se exponen ahí, no solamente eso.

Se deja constancia que el Concejo hace un receso.

Concejal Olmos menciona que solicita la rendición de la Fiesta de la Virgen de Placilla, ya que no se les ha hecho llegar y siempre en el mes de noviembre se les ha entregado y este año no ha pasado nada sobre los ingresos y gastos de esa festividad, por lo que solicita con urgencia esa rendición.

Respecto a Placilla, comenta que dentro del Congreso Nacional se planteó algunas situaciones que pasaban no solamente en este municipio, sino en otros, cosas similares, que son las rendiciones que llevan más de cinco años y estaba una persona de Contraloría así como también abogados de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se les planteó el caso de Placilla y señalan que si bien no tenían los objetivos en el gasto de la rendición, pues se acuerda que están juntando dinero, y si ellos gastaron el dinero en otro objetivo pero se ve u observa que, por ejemplo, están las veredas en que se gastó o las luminarias, el abogado con Contraloría señalaron que con más de cinco años debería levantarse un informe a través de DAF, también con Control, señalando que esos gastos que tienen rendición se cumplieron en otro objetivo y con eso, por ejemplo, estaría resuelto; reitera que lo dijo la Contraloría y un abogado de la Asociación Chilena Municipalidades, entonces, se lo deja a la Administración Municipal para ver cómo pueden subsanar esa situación, porque dijeron que pasando los cinco años y viendo que esos dineros sí se invirtieron, a lo mejor no en el mismo objetivo sino en otro, comprobar lo que está y basta con elevar un informe técnico de la inversión que se hizo con respecto a eso, para así poder subsanar lo que es la deuda.

Sr. Hernán Romero comenta que es lo mismo que vino el Director de Control a exponer ese día, en cuanto a que había que acreditar la deuda.

Concejal Yáñez observa que era por el atraso, es diferente.

Sr. Hernán Romero señala que de alguna manera esos dineros ya están gastados, el ítem presupuestario en el que se gastó no corresponde.

Concejal Olmos indica que sí, pero lo que pasa es que esos dineros fueron para un objetivo y no se corresponde, pero se gastaron también en la misma comunidad, en veredas y todo lo demás,

entonces, tienen que elevar un informe y con eso pueden subsanar la deuda, entonces, eso lo solicita con urgencia, pues se dijo en el encuentro anual de Concejales y Concejales en relación a cómo poder liberarlo, y lo otro que solicita para el próximo Concejo es la exposición de la Expo Ligua 2024, pues tienen el último Concejo y es importante poder saber en qué va a consistir, cuáles son las situaciones y también en qué pueden aportar cada uno de ellos en el tema de la Expo Ligua.

Sr. Alcalde informa que estaban justamente preparándolo para el próximo Concejo, para comentarles en qué va la Expo Ligua.

Concejal Olmos menciona que el último varios, si le permiten, es el tema de Salud, pues hay muchos vecinos que le han hablado que no hay un convenio, que se terminó el convenio con las ópticas y que van a Salud, van a la parte de la óptica, les pasan la receta, van a ver el convenio y no se están haciendo los lentes porque dicen que el convenio está desactualizado, entonces, es importante que lo vean.

Sr. Alcalde observa que se les cumplió el tiempo reglamentario, por lo que corresponde votar la propuesta de prorrogar en una hora más la sesión, lo que es aprobado por la unanimidad del Concejo.

ACUERDO N° 192:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejala Rojas:

Indica que tiene solo dos cosas que le han pedido con reiteración; uno es el tema de Salud y del equipo de postrados, que fue desmantelado, pese a lo que conversó con el Alcalde, quien le dijo que había sido una indicación suya que se mantuviera, pero ya está desmantelado y recibió esa información por los dos lados, de parte de usuarios y de parte de gente que participa del equipo, y sabe también que hay varias personas, de uno de los equipos principalmente, que se encuentran con licencia médica otorgada por la ACHS, entonces, cree que ahí hay que poner ojo, principalmente porque hay que cuidar la salud de los trabajadores y es una responsabilidad, a lo mejor no de la jefatura directa, pero ellos sí tienen una dosis de responsabilidad en eso y el responsable final es el Alcalde, entonces debiera actuar como actuaban otros antiguamente, que agarraban, se afirmaban los pantalones bien firmes y le decían por tu madre poco menos a algunos jefes de servicios que no entendían que el que manda y el responsable final es el Alcalde.

Sr. Alcalde expone que, tal cual lo menciona, dio una indicación, hasta que no lo resolvieran tenían que continuar las mismas personas que estaban en el equipo de postrados, por lo que terminando la actividad parece que se va a juntar nuevamente con la Sra. Vianka y le va a pedir explicación, si es así o no, para poder dar una respuesta concreta, porque dio una orden, se dio una indicación y a la vez también tuvo una reunión ampliada con todos los involucrados, donde también se determinó hacer una investigación sumaria, respecto a lo cual los funcionarios involucrados estuvieron de acuerdo para buscar al verdadero responsable.

Concejala Rojas cree que eso está bien, conversar con la jefatura es bueno, pero debieran estar presentes las personas que forman parte de, porque ellos tienen la evidencia.

Sr. Alcalde aclara que eso es lo que estaba comentando, cuando llamó a la Dirección le dijo que quería a todos.

Concejala Rojas indica que no, que ahora ya.

Sr. Alcalde reitera que estuvieron todos.

Concejala Rojas señala que ahora, en esta próxima reunión.

Sr. Alcalde comenta que en esa reunión ampliada estuvieron ellos y dieron a conocer su problemática, los escuchó a cada uno, uno por uno y a raíz de eso estuvieron muy de acuerdo en que se va a hacer una investigación para ver quién realmente está diciendo la verdad.

Concejala Rojas manifiesta que entendió eso.

Sr. Alcalde comenta que lo llamaron personas que se atienden en el equipo de postrados.

Concejala Rojas cree que el tema está en este momento en que ellos, pese a su indicación, ya ejecutaron la acción que habían programado, porque van a trocha y mocha, les importa un rábano, entonces ahí se nota que hay como una actitud prepotente y cree que eso hay que controlarlo.

Sr. Alcalde menciona que por eso lo va a consultar y si las cosas no han sido así, cree que van a tener que tomar cartas en el asunto.

Concejala Rojas manifiesta que eso se lo dijeron también los usuarios y agrega que la otra cosa tiene que ver con los sumarios eternos, pues hay un señor del Departamento de Educación, un funcionario, que está con un sumario de más de un año y dentro de las cosas que se hablaron en el Congreso salió el tema de los sumarios y estos no debieran durar más de cuatro meses, pero ella conoce a alguien que ya cumplió tres meses y recién están pasando a la fase de sumario, y además está mal realizado, porque en Educación, aunque le digan lo que quieran, un sumario parte por la denuncia que se hace de acuerdo al artículo 17 del Estatuto Docente, ahí dice claramente que tiene que haber una denuncia escrita que debe ser conocida por la persona, pero a las personas que han llevado a sumario jamás le mostraron la acusación y ahí hay una irregularidad grave de parte de las personas que ostentan la autoridad, y hoy día hay dos personas más que están en sumario desde este año, entonces, cuántos años van a estar así, y hay otro que se reincorporó hace poco, que lo tuvieron dos años con un sumario que surgió por una publicación en las redes sociales, o sea, están usando cualquier resquicio para demostrar poder y hacer sentir que es el que manda en una agrupación, cuando si llegara a haber una demanda posterior va a ser contra el Alcalde, no contra la Jefa del DAEM y eso cree que hay que ponerlo claramente en información de ellos.

Agrega que en el sumario si no hay una acusación y si esta no se la hicieron llegar a la persona en el momento oportuno, no se puede pasar al Estatuto Administrativo Municipal, que es el que rige los sumarios, pues el sumario parte, se inicia la investigación y todo lo previo, con el Estatuto Docente, que es lo que los rige a ellos y dice “nosotros” porque ella es profesora y sabe de eso, porque fue objeto de sumario y no permitió nunca que le armaran los prontuarios que le están armando a la gente hoy día, pues van, indagan, buscan resquicios y arman cosas. Comenta que la verdad es que en eso no quiere polémicas porque ya investigó con abogados del Colegio de Profesores e investigó con abogados amigos, y todos le dicen que por sobre el Estatuto Docente no está el Estatuto Administrativo, el que cumple una función similar al Código del Trabajo, ya que el sumario se debe llevar de acuerdo a lo que está planteado en el Estatuto Administrativo, pero no

eterno, sino cuatro meses, eso les dijeron los de la CGR y en Chile se están haciendo eternos, eso no es de la Municipalidad nada más, porque dos años en sumario y después vuelve el funcionario a trabajar luego de haber obtenido un sobreseimiento, porque llegó a los tribunales también, está con demanda hoy día para el otro lado, por todo el daño moral que le causaron, pero lo ve muy desmejorado y de verdad cree que hay un atentado contra la salud mental de las personas.

Srta. Teresa Aranda indica que solamente quiere aclarar que en los sumarios cuando se decretan hay un fiscal a cargo de dicha investigación.

Concejala Rojas expone que lo sabe y por eso habló sabiendo, ya que observa que la otra vez le dijo que era abogada, pero ella es profesora y sabe de lo suyo, está hablando de los tiempos.

Srta. Teresa Aranda aclara que no ha dicho lo contrario, solamente está mencionando que enviaron una recomendación, se acuerda que incluso estaba la Secretaria Municipal cuando mandaron un memo a los fiscales para que dieran un pronto término a la investigación respectiva, entonces, como funcionarios, más allá de recordarles que tienen que terminar prontamente el sumario, es el fiscal a cargo quien lleva la investigación del mismo y quien debe terminarlo prontamente; luego, una vez que llega la vista fiscal cuando se envía a alcaldía, se decretan las respectivas sanciones o la absolución, pero antes de aquello tiene que haber una investigación y una vista fiscal.

Concejala Rojas señala que a lo que va en relación al tema del fiscal es que ni siquiera piden prórrogas, porque ella tiene clarito todo lo que hay que hacer, pues fue objeto de sumario en más de una ocasión y tiene una visión de que esto lo usan nada más como una estrategia de manejo de poder de parte de la autoridad y eligen a las personas; agrega que, principalmente, los fiscales tienen dedicación exclusiva, que es lo que dice la Ley, pero cuando uno de los jefes de servicio del Departamento de Educación fue fiscal, él dejaba pasar mucho tiempo y no hacía las entrevistas con la rigurosidad y periodicidad necesaria para agilizar, se tomaba los tiempos diciendo que tenía una reunión en otra parte y se supone que está con dedicación exclusiva.

Srta. Teresa Aranda aclara que no es con dedicación exclusiva, son funcionarios.

Concejal Olmos, para complementar el punto de su colega, comenta que se acordó del conflicto que hubo en Salud sobre los trabajadores con la Administración y se quedó de acuerdo en ese conflicto, para poder bajarlo, en crear un protocolo de sumarios.

Srta. Teresa Aranda observa que está regulado en la Ley.

Concejala Rojas ratifica lo anterior.

Concejal Olmos explica que con ese protocolo se refiere a hacerlo más expedito, porque la Ley tienen que bajarla a la realidad y en relación a eso tenía que ver con los tiempos, porque no estaban bien en los tiempos, entonces, que se creara algo relacionado no solamente a lo mejor a Salud.

Srta. Teresa Aranda menciona que hay dictámenes de Contraloría que indican que el tiempo transcurrido en la investigación sumaria no vicia el procedimiento, es decir, hay dictámenes que así lo respaldan, entonces, queda la responsabilidad en el fiscal, en ellos poder apurarlo y lamentablemente es así, pero no pueden tener mayor incidencia, pero reitera que hay dictámenes de Contraloría que indican que el tiempo transcurrido en la investigación sumaria o en un sumario

administrativo no vicia el procedimiento en sí, y frente a eso se tienen que sujetar como tal y no pueden crear una regla que Contraloría misma ha dicho que no es vicio.

Concejales Soza:

En primer lugar, quiere comentar que ha tenido la oportunidad de conversar con varios dulceros que trabajan en la ruta 5 Norte, y también con dirigentes que pertenecen al Sindicato de Canasteros, y ellos le han manifestado su preocupación por el aumento de la competencia desleal o irregular de personas fuera de la comuna que vienen a vender dulces, sobre todo en temporada estival; es un tema bien recurrente que han planteado en esa mesa del Concejo y el Alcalde está en conocimiento, por lo que ellos solicitan que se pueda ejercer buenos oficios con los municipios de Papudo y Zapallar para que se fiscalice a todas aquellas personas que no cumplen con los permisos municipales otorgados por La Ligua, y también se plantea la necesidad de poder dictar una ordenanza que regule el ejercicio del comercio en las zonas de ingreso a la comuna de La Ligua para proteger a los dulceros liguanos que están empadronados, que tienen su distintivo otorgado por la Municipalidad y que también pagan permiso, ya que el objetivo es ese, asegurar que se dé protección a las familias de dulceros de La Ligua y evitar en lo posible que personas de otras comunas o de otras provincias vengan de manera intempestiva y se genere competencia; le han contado que incluso han habido algunos conflictos verbales entre ellos.

Sr. Alcalde informa que eso lo están trabajando con los dulceros de la carretera 5 Norte, de hecho, se han hecho fiscalizaciones con Seguridad Pública, con Carabineros, y se conversó el tema, incluso ayer estuvieron casi toda la mañana con ellos, porque fueron a ver el nuevo proyecto que se va a ejecutar en la ruta 5 Norte, donde estuvieron con los dulceros en la Universidad Viña del Mar, con los arquitectos, profesores y también con la gente de Corfo, viendo varios proyectos, incluso para el tema del mejoramiento, delantales y poder mejorar el área, así que están trabajando con ellos hace rato.

Concejales Soza comenta que reconocen el hecho de que hay fiscalizaciones, pero también plantean como moción que pueda existir una ordenanza como marco regulatorio jurídico que también les dé mayor protección.

En segundo lugar, vuelve a reiterar su consulta respecto a en qué estado se encuentra el compromiso que asumieron en una reunión con los dirigentes de la Junta de Vecinos La Gruta para ayudar en el mejoramiento de su sede vecinal, sobre todo lo que dice relación con la estructura; se acuerda que eso se planteó y también a través de don Óscar Lielmil, pero no sabe qué respuesta ha habido al respecto.

Sr. Alcalde señala que hoy día pasó por el Concejo incluso.

Concejales Soza consulta en qué ítem.

Sr. Alcalde menciona que en el presupuestario.

Sr. Hernán Romero señala que en el de los 54 millones, hay mejoras.

Sr. Alcalde reitera que para mejoras justamente.

Sr. Hernán Romero refiere que están hablando de la sede.

Sr. Alcalde indica que de La Cantera.

Concejal Soza pregunta si en la modificación.

Sr. Hernán Romero responde que sí.

Concejal Soza consulta si donde dice arriendo edificios, aporte año vigente, aplicación de otros fondos.

La suscrita explica que lo que pasó fue el proyecto del Centro de Madres de La Cantera, que fue el tema que pasó el Sr. Óscar Lielmil y lo que está consultando el Concejal es por la sede de la Junta de Vecinos La Gruta.

Concejal Soza aclara que está hablando de la sede de La Gruta, de la sede de la Junta de Vecinos La Gruta.

Sr. Alcalde manifiesta que se confundió con La Cantera.

Concejal Soza solicita que lo puedan tener presente.

Sr. Hernán Romero menciona que lo que le iba a plantear es que en el saldo inicial de caja.

Sr. Alcalde consulta si La Gruta es la de la Sra. Susana.

Concejal Soza señala que sí, la Sra. Susana Arancibia.

Sr. Alcalde expresa que se confundió con don Octavio Hernández.

Concejal Soza pide que por favor lo tengan presente.

En tercer lugar, menciona que ha tenido la oportunidad de conversar con los vecinos que viven en el interior de la calle Los Olivos en Valle Hermoso, donde se hace muy necesario que pueda concurrir el equipo de Operaciones para realizar trabajos de mejoramiento y nivelación de la calle, ya que se encuentra en muy mal estado. Comenta que tuvo la oportunidad de conversar también con el jefe de Operaciones y le dice que lo tiene en carpeta, pero actualmente hay otros asuntos que están abordando, pero pide al Alcalde que pueda ejercer sus buenos oficios y establecerlo como un asunto prioritario, porque le han dado información de que la situación se hace muy insostenible para ingresar y salir de los domicilios en la calle Los Olivos, a un costado de la discoteque en Valle Hermoso.

Sr. Alcalde indica que sí, de hecho el señor Muñoz habló con ellos.

Concejal Díaz aclara que ese es el callejón El Molino, no Los Olivos.

Concejal Soza comenta que quizás se equivocó en el nombre, pero efectivamente es la solicitud que está llevando don Cristian Muñoz.

Sr. Alcalde explica que lo que pasa es que han llegado varios requerimientos, de hecho, un requerimiento que conversó ahí, lo conversó también el Concejal Olmos en su momento, del sector de las cuatro esquinas hacia adentro.

Concejal Olmos señala que ese es el callejón Briceño.

Sr. Alcalde indica que sí, el callejón Briceño, de hecho, hasta hace poquitos días estaban trabajando en ese callejón y se mejoró.

Concejal Soza rectifica que es el pasaje El Molino e incluso Carabineros el 09 de enero ofició también a la Municipalidad solicitando ayuda; aclara que fue un tema de lapsus en el nombre.

Agrega que también quiere comentar que tiempo atrás se reunió con vecinos de Jaururo por temas de Seguridad Ciudadana y, en concreto, ellos están muy interesados en que se pueda considerar a la población para la distribución de las alarmas comunitarias que aprobaron tiempo atrás, pero no sabe cuáles son las instituciones que forman parte de ese listado. En segundo lugar, a través del asesor jurídico consulta si hay avances en el trámite del comodato, ya que el particular que tiene el terreno donde se ubica la sede vecinal quiere efectuar ahí la donación a la Junta de Vecinos y para eso se requeriría asesoría del equipo municipal para dar el respaldo a toda la transacción.

Sr. Alcalde Bueno, en cuanto al primer tema que habla de las alarmas comunitarias, expone que se hizo un trabajo con SECPLA, con Ernesto, quien le habla y también con el señor Fuenzalida, quienes estuvieron trabajando en el tema de las alarmas comunitarias y se vieron los sectores o las Junta de Vecinos en estos momentos más vulnerables con la delincuencia en la comuna, y se eligieron veintidós, de las cuales, de hecho, renunció una y se le dio el pase a otra, que si no se equivoca fue a la Padre Hurtado. Añade que comenzaron con las veintidós para poner alarmas comunitarias y cuando hablan del presupuesto inicial de caja quieren ver la posibilidad de pasarlo para que puedan completar las que quedan, que son las mínimas, para que toda la comuna quede con alarmas comunitarias y darle seguridad a cada uno de los sectores, ya que es un requerimiento que les ha pedido la comunidad, así que tal cual se lo han señalado a ellos, a varios Concejales y también a él, están contentos con ese proyecto que empieza a ejecutarse a fines de diciembre en veintidós Juntas de Vecinos y ojalá que también puedan concretarlo para las que faltan, que son las mínimas, han llegado a las Juntas de Vecinos más grandes, donde la población es más grande, pero el próximo año, con el apoyo también del Concejo Municipal, esperan llegar a cada uno de los rincones y darle seguridad y apoyo a los vecinos y vecinas.

Concejal Soza consulta sobre el comodato, no sabe si el asesor jurídico tiene conocimiento.

Srta. Teresa Aranda informa que al menos por escrito no le ha llegado algún antecedente, pero va a revisar de todas maneras o consultar en Oficina de Partes si es que lo han realizado, porque es lo principal y lo primero que se necesita para efectuar el comodato, esto es, la solicitud del interesado.

Sr. Alcalde menciona que lo que le puedo decir del comodato de allá es que Pablo, que es la persona dueña del terreno, con quien fue compañero de curso y tienen una amistad de años, ha presentado toda la buena voluntad de facilitarlo, por lo que están viendo cómo tramitar el comodato para que por fin pueda tener una sede como la gente el sector de Jaururo, porque es una sede muy precaria, muy pequeña y que necesita tener ese comodato para poder levantar una nueva sede en el sector.

Concejal Soza, en asuntos de Salud, en concordancia con lo que se ha indicado, expone que vecinos usuarios del programa de dependencia severa habían manifestado su inquietud, así como también funcionarios se comunicaron con él, y solicitaban que se mantuviera el equipo y se pudiera superar los problemas de convivencia a través del liderazgo de las jefaturas, así que, entiende que eso ya está resuelto, el Alcalde dio las instrucciones para que se mantenga el mismo programa, entonces, por lo tanto, tienen información oficial para transmitírsela a los usuarios. Asimismo,

también sobre Salud, comenta que tiempo atrás una funcionaria y otros equipos técnicos denunciaron algunos hechos irregulares que se habían generado en el CESFAM sobre algunos presuntos actos de violencia y se había instruido un sumario administrativo a ese respecto, entonces, atendido el tiempo transcurrido, quiere consultar respecto de eso, para que se lo informen también por escrito, si ya se resolvió ese sumario, si hay algún tipo de decisión al respecto, y también se lo va a consultar en su momento a la Directora del Departamento de Salud, la Sra. Vianka Araya.

Sr. Alcalde solicita que, por último, fuera de micrófono le diga qué sumario y así también le puedo dar una respuesta concreta.

Concejales Soza manifiesta que por favor, porque todos entienden que el sumario es un procedimiento disciplinario reservado secreto, pero ya su decisión final se materializa a través de un decreto alcaldicio, que es un acto administrativo esencialmente público, entonces, por eso se atreve a preguntarlo.

Sr. Alcalde informa que hay unos sumarios que se cerraron, pero no sabe a cuál se refiere.

Concejales Soza observa que su colega Belmar quiere complementar algo.

Concejales Belmar indica que, ya que lo tocaron sus colegas, también se suma a eso porque también tiene conocimiento de ciertos hechos que han pasado y que corroboran lo que dicen sus colegas, donde lo importante ahí es tomarle el debido peso a que sean licencias de la ACHS, porque no es lo mismo que podrían elucubrar o caer en lo mismo siempre de comentarios que hay sobre alguna licencia médica, ya que aquí son de la ACHS, o sea, tienen un componente laboral, entonces, hay información y, como lo dijo recién, quiere hablar solamente de los hechos, porque las emocionalidades son complejas de conversar, pero sí hay algunos actos que son claros, como que era un buen equipo de trabajo en torno a los resultados y generar un equipo de dependencia severa es muy complejo, es muy difícil, pues tienen que tener ciertas características y tener una experiencia particular, y una llegada con la gente, y aquí al parecer, tanto usuarios como los mismos funcionarios, quisiesen mantener ese mismo equipo que ha tenido buenos resultados y cree que deben premiar esos buenos resultados.

Agrega que qué pasa si no hacen cambios o no mantienen lo que deben tener y es que esas licencias de la ACHS se les van a multiplicar, o la sensación que va a quedar del usuario y del funcionario es que nada cambia y, si pasa eso, empiezan con esa rueda un poco de los servicios públicos en el cual hay desesperanza, hay desapego en todo lo que están haciendo y la gente va simplemente a hacer su trabajo, por eso cree que hay que poner más fuerza en eso.

Sr. Alcalde señala que va a dar respuesta brevemente para no quitarle tiempo al punto y manifiesta que es algo que le preocupa, por algo también llamó a cada uno de los involucrados y sabe que si no hay respuesta van a empezar a tirar licencia por desesperación, y eso justamente es lo que quiere impedir para que puedan funcionar de buena forma, por eso lo va a conversar con la encargada de salud para ver en qué va el tema, ya que indicó que lo mejor era que se siguiera con el equipo que había, tal cual, porque su madre igual trabajó en el servicio público y sabe cuando se crean buenos equipos, por lo que desarmarlos después de tantos años es un problema grande, así que da la tranquilidad de que van a tratar de resolver de la mejor forma el asunto y los mismos funcionarios también lo han solicitado, las mismas personas involucradas han solicitado la investigación sumaria, la cual acogieron porque quieren que se investigue de buena forma y demostrar también que no son los culpables, pero eso lo va a decir la investigación.

Concejalesoza, en el resto de tiempo que le queda, comenta que tuvo la oportunidad de compartir con adultos mayores de casas viejas en Longotoma y le consultaban cuándo se iban a realizar los trabajos de reposición de luminarias en el sector, ya que se lo habían planteado al Alcalde en una reunión anterior.

Sr. Alcalde expone que cuando el Concejal se estaba yendo él venía llegando y estuvo ahí con ellos participando y le hicieron las mismas consultas, a las cuales dio respuesta, de hecho, les comentó en qué sectores estaban iluminando y también la buena voluntad del Concejo de ir aprobando dinero, por eso en el presupuesto inicial de caja van a pedir más dinero para el tema de las luminarias, pero están llegando al sector, están empezando por Longotoma y quieren iluminar gran parte de la comuna.

Concejalesoza señala que, luego de conversar con socios del club y dirigentes, pudo advertir que el Club Deportivo Trapiche está habilitando una muy bonita cancha de tenis, donde tienen los postes ya en su ubicación, por lo que cree que ahí sería bueno que la Municipalidad pudiera colaborarles en la instalación de la luminaria y los focos, están todas las condiciones y no sería un gasto muy elevado, así que lo transmito para que se pueda tener en consideración.

Sr. Alcalde indica que estuvo en una reunión en el sector de Trapiche con los adultos mayores y ahí llegó el presidente, donde le plantearon el tema de las luminarias y están de acuerdo, están trabajando y se les van a instalar luminarias, de hecho, no solamente ellos plantearon esa inquietud, sino que la planteó el presidente de Trapiche, el presidente del sector de Las Parcelas de Longotoma, ya que son clubes muy precarios, al igual que el Club Deportivo El Carmen, al cual pertenece el Concejal Díaz, los cuales trabajan para poder reunir fondos y lo que más solicitaban, aparte de las mejoras de las luminarias, era poder tener por lo menos un par de galerías en cada sector, por lo están viendo la posibilidad de trabajar en eso.

Concejalesoza, sobre la situación de la agrupación Nautilus, entiende que ya se dio respuesta al planteamiento de su colega Belmar y se le va a dar una comunicación formal a los interesados, siempre abogando de que ellos se puedan instalar como lo han hecho tradicionalmente en el sector.

Sr. Alcalde recuerda que hay una ordenanza y de hecho no sería en el sector donde se instalan, por eso sería bueno a lo mejor juntarse de nuevo con la Junta de Vecinos de allá, para dejarlo claro, porque cuando le preguntan por el tema de Nautilus, cuando se hizo un rayado de prueba reclamaron todos y se señalaba que el Alcalde les había dado permiso, y le señalaban que también llamaron a algunos Concejales, quienes hicieron una declaración de que ellos jamás habían autorizado para que se delimitara y para que se instalaran los puestos ahí, entonces, para dejar claro que solamente se hizo una demarcación de prueba pero no era la definitiva, aprovechando que está escuchando la gente de Los Molles.

Concejalesoza, en último punto, señala que las amigas del Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral están en campaña para efectuar su cierre perimetral y lo han planteado en varias ocasiones, entonces sería bueno que también la Municipalidad les pueda brindar apoyo en eso, por lo que más detalles lo conversa en interno.

Sr. Alcalde informa que la Municipalidad está trabajando con ellos, de hecho ya compraron los materiales, por lo que parece que no le informaron, pero se les entregaron los materiales y se está trabajando para levantar un muro.

Concejalesoza menciona que conversó con ellos el domingo.

Sr. Alcalde indica que sí, con la señora Ivette, se está trabajando con ellos y hubo un acuerdo que tenían para poder apoyarlos a raíz de todos los robos y las cosas que les han ocurrido en reiteradas ocasiones, de hecho, también les instalaron un estanque y otras mejoras, pero igual han seguido metiéndose y han sacado las cosas; señala que ellos están al tanto ya que se está trabajando y se va a levantar un muro con los materiales que están allá.

Concejral Soza reitera que conversó el domingo con las socias, así que se los va a transmitir por interno y agrega que tiene muchos otros puntos varios pero en honor del tiempo da por finalizado su segmento.

Sr. Alcalde, en sus puntos varios, solamente quiere felicitar a la selección femenina que este sábado va a jugar la final, ya que le ganó a Placeres 5 a 3, en un gran partido en donde los últimos minutos pudieron lograr el resultado, ya que iban empatando, así que felicita a cada una de las jugadoras de la selección, a los refuerzos, al cuerpo técnico, a la Asociación de Fútbol, a Los Weichafes, a toda la barra de La Ligua que ha estado apoyando, ya que se han esforzado en aportar en cada partido, por lo que los felicita por el gran logro de haber llegado a la final y espera, lo cual no duda, que este sábado se traigan la copa de vuelta hacia La Ligua y vayan al Nacional a Villarrica con la selección femenina, ya que eso va a ser histórico, primera vez que una selección femenina llega a una final, y estuvo a punto de lograrlo El Cóndor y ahora la selección de La Ligua lo está logrando, así que juegan en Viña del Mar, en el Sausalito a las seis de la tarde, para todos los aficionados al deporte y para toda la comunidad que quiera ir a apoyarlos.

Asimismo, también comenta que en el encendido del árbol de pascua la gente quedó muy contenta con el corazón y con el túnel que se hizo, de hecho, la gente comentaba que era algo muy bueno para la parte turística y, por lo mismo, lo van a dejar hasta febrero, porque la gente de la comunidad ese día lo solicitó, vino mucha gente que se sigue sacando fotos día a día ahí y esperan que eso siga fluyendo y sigan realizando cosas. Agrega que están viendo también el tema de las figuras que quieren levantar este año, que es la figura del Dulcero y de La Quintrala, para darle también un foco turístico, y hablaban también hace un tiempo de que ya estaban adjudicados con el tema del PLADETUR, ya que se está trabajando en la parte turística y también quieren darle un foco turístico, por eso se han instalado señaléticas o letreros en cada sector, para identificar lo que es cada sector de la localidad de Los Molles y Longotoma.

Agrega que también estuvieron reunidos con los textiles, quienes mostraron muy buena voluntad, se está trabajando con ellos de muy buena forma, han tomado la iniciativa, están muy contentos y se acordó también no realizar la feria este año en Valle Hermoso, ya que a raíz de la buena voluntad que tuvo el Concejo con la rebaja que se les realizó y que además él haciendo uso de su facultad también les hizo la rebaja del cincuenta por ciento, la idea es que ellos puedan estar en forma masiva en la Expo La Ligua, los cuarenta y cinco días. Además, señala que hablando con Robert, les va a hacer la carta donde les entrega las letras del sector de Valle Hermoso, las cuales van a pintar e instalar en el puente de Valle Hermoso para darle la bienvenida al turista al sector de Valle Hermoso.

Concejral Olmos comenta que las arreglaron unos extranjeros el otro día.

Sr. Alcalde señala que sí, arreglaron una letra, pero las van pintar ya que no podían arreglarla porque no tenían el papel, en cambio ahora el presidente del Barrio Comercial les va a facilitar el papel para que puedan modificar las letras, mejorarlas e instalarlas en la entrada del puente, y lo mismo también en Quebradilla, ya que les están pidiendo que instalen letras y a lo mejor también un pino en la punta de diamante de Quebradilla, porque también quieren sentirse parte de todos los arreglos que se están realizando en la comunidad.

Indica que quería comentar eso porque también se había consultado, se está trabajando de buena forma y el próximo Concejo, cuando den a conocer lo de la Expo La Ligua el día miércoles, el trabajo que se va a presentar es parte también de la gente de Valle Hermoso, de hecho, en la carpa va a ir un museo vivo, donde va a haber una persona en un telar a palos, una máquina de tejer y las hilanderas que van a estar en vivo y en directo en la carpa textil mostrándole al turista e invitándolo a conocer un poco más de la historia textil de la comuna, así que ha sido muy bueno el trabajo que se ha hecho preparando lo que es la Expo La Ligua y ha sido un trabajo en conjunto, no solamente con el equipo municipal sino también involucrando a los textiles que son los embajadores a nivel nacional. Agrega que en Longotoma igual se va a realizar, lo mismo en Huaquén y en el sector de Los Molles, a lo mejor no tantos días como se ha realizado antes pero no pueden perder el foco que tenían.

Comenta que tampoco tienen los fondos que les daba el Gobierno Regional, a raíz también de todas las especulaciones que se han hecho por el tema de las fundaciones, entonces, no tienen esos fondos, y también está con la misma problemática grande en estos momentos lo que es la Feria del Libro que realiza el Rotary, que también ha estado preocupado por el tema de los recursos, ya que se le entregaban veinticuatro millones y ahí están viendo, están solicitando por intermedio del municipio los recursos para ello, pero eso también les quitaría los once millones que les quedarían para el recurso municipal de la Expo La Ligua.

Sr. Hernán Romero indica que son los FNDR de asignación directa.

Concejal Yáñez comenta que cree que el Gobernador está llorando no más, porque la verdad de las cosas es que dentro de lo que él pedía no se le otorgó, pero tampoco se le disminuyó, de hecho, se le aumentó en un 3% el presupuesto, que era más o menos lo lógico.

Concejal Olmos señala que sí, plata hay.

Sr. Hernán Romero explica que el cambio es de inversión en otras cosas, no queda en los FNDR.

Concejal Belmar solicita ver lo de los Concejos de enero y febrero.

Concejal Yáñez observa que lo que pasa es que el Gobernador estaba pidiendo 130 mil millones y no se los dieron, pero sí le aumentaron los 97 mil millones que tenía, ya que le aumentaron el 3%.

Concejal Díaz comenta que el tema de las fundaciones no tiene nada que ver.

Sr. Alcalde aclara que no es que lo esté diciendo él, es lo que les plantearon ese día allá.

Concejal Díaz manifiesta que está mal planteado.

Concejal Yáñez expone que aun cuando tenga que ver o no, esas platas se entregaron y punto, por tanto, siguen manteniéndose los mismos programas, no ve por qué los tengan que retirar.

Sr. Alcalde señala que antes de terminar el Concejo van a tomar el acuerdo para lo que son los Concejos de enero y febrero.

Concejal Yáñez observa que lo hagan fuera de micrófono.

La suscrita explica que tiene que quedar en acuerdo de Concejo.

Concejales Olmos indica que como todas las veces anteriores.

La suscrita recuerda que el acuerdo vigente es que los Concejos se realizan los tres primeros miércoles de cada mes y para modificar ese acuerdo debe quedar como acuerdo de Concejo, por tanto, a lo mejor pueden discutirlo y lo votan la próxima semana.

Concejales Olmos reitera que es como acuerdo de Concejo, como lo han hecho todos los años.

Se deja constancia que el Concejo hace un receso.

Sr. Alcalde indica que mejor hacen una reunión interna para ver el tema.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:37 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIAGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL